

SUMARIO

NOTICIAS UE	1
Economía y Finanzas. / Asuntos económicos y monetarios	2
Investigación, Desarrollo e Innovación	5
Industria y Energía	7
Desarrollo Regional	7
Tecnologías de la Información	9
Brexit	10
Asuntos Exteriores	11
Comercio Internacional	13
Empleo y Asuntos Sociales	13
Mercado Interior / Protección del Consumidor	14
Transporte y Turismo	15
Medio ambiente, Salud Pública y Seguridad Alimentaria	15
Asuntos Institucionales	18
Cultura y Educación	19
Libertad, seguridad y justicia	20
Agricultura y Pesca	23
Eurostat	26
Consultas públicas	26
CONVOCATORIAS Y LICITACIONES	27
PRÓXIMOS EVENTOS	32
AMÉRICA LATINA	35

01 NOTICIAS UE

① #InvestEU: La Comisión y el Grupo del Banco Europeo de Inversiones acogen con satisfacción la adopción final de un Fondo Europeo para Inversiones Estratégicas ampliado y mejorado



El pleno del Parlamento Europeo da luz verde al FEIE 2.0

Los diputados del Parlamento Europeo han votado a favor de la adopción del Reglamento que amplía y mejora el Fondo Europeo para Inversiones Estratégicas (FEIE), el pilar central del Plan de Inversiones para Europa. Este exitoso último paso se consigue después del [acuerdo de principio](#) alcanzado por el Parlamento Europeo y los Estados miembros el 13 de septiembre.

Se espera que el Reglamento del FEIE 2.0 entre en vigor el 1 de enero de 2018. Además de ampliarse el plazo desde mediados de 2018 hasta el final de 2020 y aumentarse el objetivo de inversión de 315 000 millones EUR a 500 000 millones EUR como mínimo, el nuevo y mejorado FEIE presenta las siguientes características:

Mayor transparencia

En el marco del nuevo FEIE, el [Comité de Inversiones](#) publicará en línea sus decisiones, mostrando los motivos por los que decide que un proyecto reciba ayuda de la garantía del presupuesto de la UE. El [cuadro de indicadores](#) se publicará tras la firma de cada proyecto del FEIE. El nuevo Reglamento ofrece también una definición más detallada de lo que hace que un proyecto pueda optar a la ayuda del FEIE: la denominada «adicionalidad».

Mayor proporción de proyectos sostenibles

Al menos el 40 % de los proyectos de infraestructura e innovación del FEIE intentarán contribuir a la lucha contra el cambio climático, en consonancia con el Acuerdo de París. El FEIE 2.0 se orienta también explícitamente a nuevos sectores: la agricultura, la silvicultura, la pesca y la acuicultura sostenibles.

Mayor atención a los pequeños proyectos

Dado el éxito del FEIE con las pequeñas empresas, con 528 000 pymes que ya se han beneficiado de sus ayudas hasta noviembre de 2017, el nuevo FEIE ampliado aumentará del 26 % al 40 % el porcentaje de la garantía para las pymes. El nuevo FEIE anima asimismo al Grupo BEI a que ayude a los bancos nacionales de fomento a crear [plataformas de inversión](#) para agrupar varios proyectos de pequeño tamaño por tema o por región, con el fin de atraer a los inversores.

Mayor apoyo técnico a nivel local

El [Centro Europeo de Asesoramiento para la Inversión](#), gestionado conjuntamente por la Comisión y el BEI, está resultando ser un recurso útil para las empresas que necesitan apoyo técnico para hacer despegar su proyecto. En el FEIE 2.0, el trabajo del Centro se reforzará proporcionando una asistencia más a medida y sobre el terreno, y trabajando en estrecha colaboración con los bancos nacionales de fomento.

Mejorar el entorno empresarial de la UE

Como recientemente pusieron de manifiesto las [previsiones de otoño](#) de la Comisión y el [informe sobre las inversiones](#) del BEI, los niveles de inversión en la UE están aumentando gradualmente. No obstante, aún no están en los niveles anteriores a la crisis. En su programa de trabajo para 2018, la Comisión anunció que procedería a una evaluación completa de lo que se ha hecho para mejorar el entorno empresarial y reducir los obstáculos a la inversión desde el inicio de la Comisión Juncker, tanto a nivel de la UE como de los Estados miembros.

Más información [aquí](#).

- [Ficha informativa: ¿Cuáles son las novedades del FEIE 2?](#)
- [Nota informativa: Ampliación del Fondo Europeo para Inversiones Estratégicas \(FEIE\). Preguntas frecuentes.](#)
- [Sitio web del Plan de Inversiones: últimas noticias y resultados del FEIE.](#)
- [Página del FEIE en el sitio web del BEI: lista completa de los proyectos del FEIE e información sobre cómo solicitar financiación.](#)
- [Centro de Asesoramiento: asistencia técnica a los promotores de proyectos y las pequeñas empresas.](#)
- [Portal del Proyecto: servicio gratuito que enlaza a los inversores con las oportunidades de inversión.](#)

ECONOMÍA Y FINANZAS. / ASUNTOS ECONÓMICOS Y MONETARIOS

📌 Plan de Inversiones para Europa: se amplía el FEIE hasta 2020

El 12 de diciembre de 2017, el Consejo ha ampliado el **Fondo Europeo para Inversiones Estratégicas (FEIE)** con un objetivo de 500 000 millones de euros en inversiones adicionales.

El FEIE es la iniciativa emblemática del «Plan de Inversiones para Europa» de la UE.

El proyecto de Reglamento:

- Amplía la **duración** del FEIE hasta el 31 de diciembre de 2020;
- Incrementa el **objetivo de inversión** a 500 000 millones de euros,
- Aumenta la **garantía del presupuesto de la UE** a 26 000 millones de euros (de los cuales 16 000 millones de euros estarán disponibles para ejecuciones de la garantía hasta mediados de 2018);
- Aumenta la contribución del **Banco Europeo de Inversiones** a 7 500 millones de euros (de los 5 000 millones de euros actuales), supeditado a la aprobación del Consejo de Administración del BEI.

El Reglamento fue adoptado sin debate en una sesión del Consejo de Agricultura y Pesca. El 26 de octubre de 2017 se alcanzó un acuerdo provisional con el Parlamento, que aprobó el Reglamento en primera lectura el 12 de diciembre de 2017.

Más información [aquí](#).



2

📌 Plan de inversiones europeo: un impulso para el crecimiento económico



El conocido como “plan Juncker”, que financia una amplia variedad de proyectos en la Unión Europea, se extenderá hasta 2020 y su dotación se elevará a 500.000 millones de euros.

En España, según los datos de noviembre de 2017 de la Comisión Europea, la financiación con cargo a este plan de inversiones asciende a 5.156 millones de euros y se espera que genere inversiones adicionales por valor de 30.812 millones de euros.

En qué consiste este plan de inversiones

Este fondo, dotado inicialmente con 315.000 millones de euros, se estableció en 2015 para movilizar la inversión pública y privada e [impulsar la recuperación de la economía europea](#) en un período de tres años. Lo propuso el presidente de la Comisión Europea, Jean-Claude Juncker, como respuesta a la falta de inversión durante la crisis que dificultó la financiación de muchos proyectos innovadores pero de alto riesgo.

Los proyectos que financia son variados. Pueden ser de infraestructura, investigación e innovación, educación, salud, así como de tecnologías de la información y comunicación, entre otros ámbitos.

El “plan Juncker”, que opera en el seno del Banco Europeo de Inversiones, fomenta la participación de inversiones privados en nuevos proyectos de inversión al asumir parte del riesgo.

Más información [aquí](#).

① Presupuesto de la UE: acuerdo provisional sobre una ejecución simplificada

El 12 de diciembre de 2017, la Presidencia estonia y el Parlamento Europeo han alcanzado un acuerdo provisional sobre los elementos definitivos de la propuesta de la Comisión acerca del denominado Reglamento «ómnibus». El Reglamento modificará el Reglamento Financiero por el que se rige la ejecución del presupuesto de la UE, así como una serie de actos legislativos sectoriales. Este conjunto de cambios supone una revisión importante de las actuales normas financieras de la UE con objeto de simplificarlas y centrarlas más en los resultados.

El acuerdo alcanzado sobre los fondos estructurales es posterior a un acuerdo provisional alcanzado ayer sobre los principales pilares de la revisión del Reglamento Financiero.

Más información [aquí](#).

① Mecanismo Europeo de Estabilidad

La Comisión adoptó una propuesta para transformar el Mecanismo Europeo de Estabilidad (MAR) en un Fondo Monetario Europeo (FEM) dentro del Derecho de la UE el 6 de diciembre de 2017. La publicación de la propuesta se anunció en el Anexo I del programa de trabajo de la Comisión 2018, una de las acciones dentro del ítem 'Completar la Unión Económica y Monetaria'. En el contexto de la propuesta, este informe proporciona información sobre el funcionamiento del MEDE, que recientemente celebró su quinto aniversario. El Mecanismo Europeo de Estabilidad es una organización intergubernamental que comenzó a funcionar el 8 de octubre de 2012, con el objetivo de proporcionar asistencia financiera a países de la zona del euro afectados o amenazados por graves problemas de financiación, y con una capacidad crediticia de 500 000 millones de euros. Durante los últimos cinco años, cinco países de la UE: Irlanda, Portugal, Grecia, Chipre y España han recibido apoyo del MEDE. Alrededor del 33% de la capacidad de préstamo del MEDE se ha comprometido a comenzar en septiembre de 2017.

Más información [aquí](#).

① Cumbre del euro: papel y expectativas antes de la reunión del 15 de diciembre de 2017

Desde 2008, las Cumbres del Euro han reunido a los Jefes de Estado o de Gobierno de los países cuya moneda es el euro, proporcionando orientación política para garantizar el buen funcionamiento de la Unión Económica y Monetaria (UEM) y la zona del euro. Donald Tusk, que preside la Cumbre del Euro y presidente del Consejo Europeo, ha convocado una Cumbre del Euro para el 15 de diciembre de 2017. Esta será la primera reunión de este tipo desde aquellas dedicadas a la crisis griega en 2015.

Más información [aquí](#).

① Los auditores de la UE anuncian «un nuevo enfoque» para auditar el gasto en Cohesión

El Tribunal de Cuentas Europeo está pilotando un cambio de enfoque para sus auditorías de cumplimiento del gasto en Cohesión; en concreto, verificará la información sobre la legalidad y regularidad del gasto de la UE que le facilite la Comisión Europea, su principal entidad auditada, y al mismo tiempo aprovechará mejor el trabajo realizado por las autoridades de auditoría de los Estados miembros. Los auditores de la UE publican un documento informativo sobre su enfoque con objeto de que constituya una fuente de información para los interesados en la política de Cohesión y su control.



El objetivo del Tribunal de Cuentas Europeo será determinar si es exacta o no la información facilitada por la Comisión Europea sobre la legalidad y regularidad del gasto en Cohesión. En la práctica, este cambio de enfoque supone que el Tribunal analizará a fondo los controles ya practicados por la Comisión Europea y por las autoridades de auditoría de los Estados miembros, y para ello examinará los expedientes de auditoría y repetirá los trabajos de control ya realizados respecto de los beneficiarios.

Más información [aquí](#).

① Finalización de las reformas posteriores a la crisis de Basilea III

Esta nota se basa principalmente en documentos publicados por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea (BCBS) el 7 de diciembre de 2017 bajo el título Finalización de las reformas posteriores a la crisis de Basilea III, es decir, el resumen de alto nivel de las reformas de Basilea III y el texto completo de las reformas. EGOV ha publicado previamente una sesión informativa específica sobre el rol del BCBS.

Más información [aquí](#).

① La unión bancaria

La unión bancaria se creó como respuesta a la crisis financiera y consta actualmente de dos elementos: el Mecanismo Único de Supervisión (MUS) y el Mecanismo Único de Resolución (MUR). El MUS supervisa los bancos de mayor tamaño e importancia de la zona del euro directamente en el nivel europeo, mientras que la finalidad del MUR es la resolución de los bancos en dificultades de una manera ordenada con costes mínimos para los contribuyentes y para la economía real. Se está debatiendo un tercer elemento, el Sistema Europeo de Garantía de Depósitos (SEGD).

Más información [aquí](#).

① Mejorar la preparación frente a crisis financieras



Disponer de nuevas herramientas y estrategias para subsanar puntos débiles del sistema financiero puede contribuir a prevenir futuras convulsiones en este ámbito.

Los economistas y analistas financieros se ven en dificultades a la hora de identificar las causas que originaron la actual crisis financiera y de explicar los complejos factores que la caracterizan. En este sentido, el proyecto financiado con fondos europeos FINMAP (Financial distortions and macroeconomic performance: Expectations, constraints and interaction of agents) propuso nuevos modelos, metodologías y herramientas analíticas para facilitar políticas económicas con las que afrontar los desafíos actuales en este sector. Estas

herramientas y estrategias pueden ayudar a los legisladores y las autoridades financieras a analizar la dinámica real de los mercados, así como el impacto de las reformas normativas y la efectividad de las políticas monetarias.

En concreto, el proyecto puso sus miras en la integración de restricciones crediticias vinculantes y la congelación de la liquidez en modelos macroeconómicos.

Más información [aquí](#).

① Marco revisado para las empresas de inversión

El marco de la UE para empresas de inversión consta de varios actos legislativos: la Directiva sobre mercados de instrumentos financieros (MiFID), el Reglamento de requisitos de capital 575/2013 (CRR) y la Directiva de requisitos de capital 2013/36 / UE (CRD). Junto con diversas normas internacionales, estos actos legislativos establecen normas sobre la actividad de las entidades de crédito y su supervisión prudencial. En 2016, la Comisión Europea presentó dos propuestas legislativas que modifican el CRR y el CRD y ahora tiene la intención de revisar más el marco existente para las empresas de inversión. La investigación muestra que hay varios desafíos que influyen en el sistema actual, especialmente una gran cantidad de empresas de inversión con diferentes requisitos prudenciales, lo que lleva a la complejidad legislativa y la disminución de la claridad legislativa. El Parlamento y el Comité Económico y Social Europeo han pedido, en varias ocasiones, mejoras del marco existente. La propia Comisión Europea ha expresado su voluntad de revisar el marco CRR / CRD y se espera que publique una propuesta legislativa (con su evaluación de impacto) sobre un marco revisado para las empresas de inversión el 20 de diciembre de 2017.

Más información [aquí](#).

① El Mecanismo Europeo de Estabilidad y del Fondo Monetario Internacional

Este documento proporciona una comparación de los principales objetivos, herramientas y estructuras de gobierno del Mecanismo Europeo de Estabilidad (ESM) y del Fondo Monetario Internacional (FMI). Contribuye al debate sobre una propuesta reciente sobre la posible evolución del MEE en un "Fondo Monetario Europeo", en el contexto más amplio de las discusiones sobre cómo fortalecer la gobernanza de la Unión Económica y Monetaria. La nota también presenta resúmenes de tres documentos externos preparados en la primavera de 2017, a solicitud del Comité Económico y Monetario sobre este tema.

Más información [aquí](#).

① Propuesta de Regulación de la Infraestructura del Mercado Europeo: Aptitud Regulatoria y Rendimiento (REFIT)

Esta nota pretende proporcionar un análisis inicial de las fortalezas y debilidades de la evaluación de impacto (IA) de la Comisión Europea que acompaña su propuesta antes mencionada de modificación del Reglamento de Infraestructura del Mercado Europeo (EMIR), presentada el 4 de mayo de 2017 y remitida al Comité Económico y Asuntos Monetarios. La IA que acompaña a una propuesta posterior de la Comisión (COM (2017) 331), que también modifica el reglamento EMIR, en lo que respecta a la autorización de contrapartes centrales y el reconocimiento de contrapartes centrales de terceros países, se analizará en una próxima evaluación inicial. Esta propuesta es parte del programa REFIT de la Comisión, que significa aptitud y rendimiento regulatorio. Uno de los objetivos declarados de este programa es hacer que la legislación de la UE sea "más simple, más ligera, más eficiente y menos costosa" (Better Regulation Guidelines of 2015, p.91). EMIR, adoptado en 2012, forma parte de la respuesta normativa europea a la crisis financiera. Específicamente aborda los problemas observados en el funcionamiento del mercado de derivados extrabursátiles (OTC) desde la crisis financiera de 2007-2008 en adelante.

Más información [aquí](#).

① FMI: La lucha contra la corrupción. Christine Lagarde

¿Por qué le preocupa tanto la corrupción al FMI? La razón es sencilla. La función del FMI consiste en proteger la estabilidad económica mundial y fomentar un crecimiento económico sólido, sostenible, equilibrado e inclusivo. Y resulta difícil, si no imposible, realizar esta labor cuando existe una corrupción arraigada e institucionalizada.

La corrupción importa

Fundamentalmente, la corrupción debilita la capacidad del gobierno para desempeñar sus funciones. Le resta capacidad al gobierno para recaudar los ingresos fiscales necesarios, y también distorsiona las decisiones de gasto, en el sentido de que los gobiernos pueden estar más dispuestos a favorecer los proyectos que generan comisiones clandestinas más que los proyectos que generan valor económico y social. Esto es perjudicial para el crecimiento y para la creación de oportunidades económicas. Es perjudicial para la equidad y la justicia, ya que los pobres son los que más pierden cuando se reducen los gastos sociales y la inversión en desarrollo sostenible. Y es perjudicial para la estabilidad económica, ya que la combinación tóxica de bajos ingresos fiscales y gastos improductivos deja que los déficits puedan aumentar fácilmente de manera descontrolada.

Más información [aquí](#).

① El PE pide reformas de calado contra el fraude fiscal y el blanqueo de capitales

Registros públicos de propietarios reales, protección para los denunciantes y normas para los intermediarios son imprescindibles, según el PE, para combatir la evasión fiscal en la UE.

Más información [aquí](#).



INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN

① FMI: Más gente, más tecnología, más empleo: Cómo fomentar el crecimiento inclusivo



El crecimiento demográfico y la innovación tecnológica no tienen por qué empeorar la desigualdad en los países en desarrollo. Son dos fuerzas que también pueden ofrecer nuevas oportunidades para promover el crecimiento y generar empleo, pero con resultados a largo plazo que dependen de las decisiones sobre políticas que se tomen hoy en día. No obstante, esas decisiones no son fáciles, ya que las políticas en pro del crecimiento sostenido e inclusivo pueden estar en conflicto con las necesidades a corto plazo. Aquí analizamos las disyuntivas y la

manera de conjugar las metas a corto y largo plazo relativas al crecimiento sostenible e inclusivo.

Crecimiento demográfico y automatización

En comparación con las economías avanzadas, que ya están enfrentándose a los desafíos del envejecimiento y la disminución de la población, los países en desarrollo aún se encuentran en una etapa de crecimiento demográfico, en la que los niños están convirtiéndose en adultos en edad de trabajar. Según estimaciones de las Naciones Unidas, en África el segmento menor de 25 años de edad representa un 60% de la población. Dado que el crecimiento demográfico supone un mayor número de trabajadores poco calificados, y que la automatización al mismo tiempo reduce la demanda de mano de obra, esta nueva generación de trabajadores prosperará solo si adquiere las aptitudes que exige el mercado.

Más información [aquí](#).

① Unas comunicaciones a precios asequibles para las empresas y los consumidores

El concepto de TIC abarca un amplio espectro de tecnologías, que van desde la tecnología de la información (TI) hasta las telecomunicaciones, pasando por los medios de radiodifusión, todo tipo de procesamiento y transmisión de audio y vídeo y las funciones de control y seguimiento de las redes. Las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) y los servicios de datos y acceso a internet han sustituido a los servicios de telefonía tradicionales como productos esenciales tanto para los consumidores como para las empresas. Aunque la radiodifusión sigue siendo el principal medio de distribución de información y de entretenimiento en Europa, cada vez es mayor el contenido audiovisual disponible «a la carta» y la conexión a internet 4G y 5G experimenta un crecimiento exponencial. Como consecuencia de ello, la Unión ha establecido un marco normativo para las telecomunicaciones fijas e inalámbricas, internet y los servicios de radiodifusión y de transmisión, por medio de una serie de normas que se aplican en todos los Estados miembros de la Unión.

Más información [aquí](#).

① Los derechos de información, consulta y participación de los trabajadores

La Unión Europea complementa la acción de los Estados miembros en relación con los derechos de información y consulta de los trabajadores mediante medidas destinadas a promover la cooperación entre los Estados miembros, o a través de la adopción de requisitos mínimos por medio de directivas.

Más información [aquí](#).

① Una guía para fomentar la innovación en Europa

Dado que la innovación es un ingrediente esencial para el crecimiento económico y la creación de empleo, es necesario comprender mejor cómo funciona para poder aumentar la capacidad competitiva de las empresas europeas.

En los últimos años, se ha producido un profundo cambio en las características industriales de la innovación. Actualmente existe un abanico más amplio de planteamientos e instrumentos versátiles en los que apoyarse, tales como la innovación abierta, las colaboraciones público-privadas, la producción colectiva o las redes sociales. A pesar de que estos son capaces de crear ecosistemas dinámicos de innovación, también pueden suponer un escollo para los instrumentos políticos tradicionales en la materia.

El proyecto financiado con fondos europeos [IIT](#) (Industrial Innovation in Transition) se puso en marcha con el objetivo de analizar los nuevos procesos y prácticas de gestión adoptados por las empresas de distintos sectores en Europa. Asimismo, el consorcio examinó los marcos políticos a nivel nacional y europeo a fin de desarrollar un conjunto exhaustivo de directrices sobre buenas prácticas.

Más información [aquí](#).

① Europa y Brasil unen fuerzas para impulsar la investigación sobre sistemas dinámicos



Una iniciativa de la Unión Europea reunió a investigadores de Brasil y Europa para arrojar luz sobre los sistemas dinámicos. Esta relevante y polifacética rama de las matemáticas ha generado un interés considerable debido a su gran variedad de aplicaciones.

Los sistemas dinámicos son objetos matemáticos que se emplean para modelizar fenómenos físicos que cambian con el tiempo. Dichos modelos se utilizan en una amplia variedad de aplicaciones, por ejemplo, previsiones financieras y económicas, modelización ambiental y diagnósticos médicos y

de equipos industriales.

Más información [aquí](#).



① Cooperación UE-Corea en ciencia, tecnología e innovación

Un consorcio formado por entidades de la Unión Europea y Corea del Sur ha posibilitado colaboraciones en materia de investigación e innovación a través de evaluaciones de la relación entre ambas regiones, recomendaciones para una cooperación eficaz, la comunicación estratégica, actividades de formación y mejorar el trabajo en red.

La República de Corea (Corea del Sur) es un líder mundial en una variedad de tecnologías —tecnologías digitales, materiales y nanotecnologías, biotecnología y tecnologías ecológicas, por ejemplo—, además de destacado socio de la UE en investigación e innovación. En los últimos años, la cooperación entre Corea y diversas instituciones de investigación de la UE se ha intensificado de manera significativa, pero aún puede hacerse más para aumentar el alcance y la profundidad de las colaboraciones.

Más información [aquí](#).

INDUSTRIA Y ENERGÍA

① La UE y los países de la Asociación Oriental impulsan la innovación para promover la eficiencia energética



Una iniciativa de la Unión Europea ha ayudado a diversos países de la Asociación Oriental (AO) a superar limitaciones relacionadas con la innovación en materia de eficiencia energética.

Los niveles inadecuados de cooperación entre Europa y Armenia, Azerbaiyán, Bielorrusia, Georgia y Ucrania han planteado escollos para la innovación. Uno de los principales desafíos en el área de las políticas económicas y de desarrollo social en estos países de la AO es la forma en que pueden comercializarse los resultados de investigación y el tiempo necesario para ello. Otro de los retos consiste en cómo acelerar las agendas de investigación y adaptarlas a las necesidades sociales presentes y futuras. La totalidad de los países de la AO han reconocido estas limitaciones y han implantado diversas medidas para afrontarlas. No obstante, las condiciones marco para la innovación son poco favorables, por lo general.

Más información [aquí](#).

① Nuevos conceptos reducen el coste de la energía undimotriz

Aprovechar la energía de las olas del océano es una forma prometedora pero económicamente complicada debido al entorno de funcionamiento, muy adverso, y a la limitada eficiencia de conversión energética. El proyecto PolyWEC propone un enfoque radicalmente nuevo en el que la energía de las olas se convierte en electricidad mediante generadores deformables a base de goma.



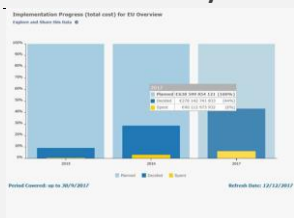
El proyecto [POLYWEC](#) (New mechanisms and concepts for exploiting electroactive polymers for wave energy conversion), financiado por la Unión Europea, desarrolló un nuevo tipo de WEC poliméricos que utilizan generadores con elastómeros dieléctricos (DEG) para lograr que la energía undimotriz sea comercialmente viable. Los DEG son condensadores deformables hechos de láminas de goma dieléctricas y capas de electrodos adecuados que se pueden utilizar para convertir energía mecánica en electricidad empleando el principio de generación electrostática mediante capacitancia variable.

Más información [aquí](#).

7

DESARROLLO REGIONAL

① La economía real en Europa ya ha recibido 278 000 millones de euros a través de los Fondos Estructurales y de Inversión Europeos



Un nuevo informe publicado el 13 de diciembre pone de relieve lo que los cinco Fondos de la UE han logrado desde el inicio del período de financiación, cuando la ejecución de los programas del período 2014-2020 ha alcanzado su velocidad de cruce.

En octubre de 2017, casi la mitad de del presupuesto de 2014-2020 de los [Fondos Estructurales y de Inversión Europeos \(Fondos EIE\)](#) se habían comprometido para proyectos concretos. A finales de 2016, casi 793 500 empresas habían recibido ayuda a través de los Fondos, lo cual permitió crear, según las estimaciones, 154 000 nuevos puestos de trabajo.

7,8 millones de personas ya han recibido ayuda para encontrar trabajo o desarrollar capacidades, y se ha mejorado la biodiversidad de 23,5 millones de hectáreas de tierras agrícolas. En total, a finales de 2016 se habían seleccionado 2 millones de proyectos, es decir, 1 millón más que el año anterior.

Además de los proyectos financiados por la UE en el ámbito digital, de inclusión social y medioambiental que empiezan a ver la luz del día ahora, el informe muestra que las novedades introducidas en el período de financiación 2014-2020 realmente han valido la pena.

Más información [aquí](#).

- [Ficha informativa — Los Fondos Estructurales y de Inversión Europeos en el trabajo.](#)
- [Informe estratégico de 2017 sobre la aplicación de los Fondos Estructurales y de Inversión Europeos.](#)
- [Plataforma de datos abiertos sobre la cohesión.](#)

📌 Mejores competencias para obtener unos mejores resultados al invertir los fondos de la UE

La Comisión Europea está ayudando a los Estados miembros y a las regiones a reforzar sus capacidades para invertir los fondos de la UE con el fin de obtengan unos mejores resultados gracias a esta potenciación de sus competencias profesionales y operativas. Ahora, todas las instituciones públicas que participan en la gestión del Fondo Europeo de Desarrollo Regional y el Fondo de Cohesión (organismos nacionales de coordinación, autoridades de gestión, certificación y auditoría, secretarías conjuntas y organismos intermedios) cuentan con una nueva herramienta que les permitirá identificar y hacer frente a las deficiencias competenciales, así como adaptar sus estrategias de formación.



Esta herramienta, diseñada por la Dirección General de Política Regional y Urbana (DG REGIO) de la Comisión, consiste en:

- **un Marco de competencias de la UE**, que incluye un conjunto de competencias que deben tener las administraciones y los funcionarios; y
- **una herramienta de autoevaluación basada en web**, que permite a los empleados evaluar su nivel de conocimientos en cada competencia requerida para su perfil laboral específico. Esto ayudará a definir los objetivos de desarrollo de cara al futuro.

Una característica importante, especialmente para los gestores públicos, es la posibilidad de agregar datos de las autoevaluaciones de todos los empleados, obteniendo así una visión general de la administración en su conjunto. Así, las conclusiones obtenidas pueden servir como base para desarrollar planes de aprendizaje y desarrollo que permitan cubrir las lagunas existentes.

Más información [aquí](#).

📌 Las regiones ultraperiféricas: unión de fuerzas en toda la UE



En este número de invierno de Panorama, visitamos las regiones ultraperiféricas de la Unión Europea (UE) e informamos sobre la reciente Conferencia de Presidentes a la que asistieron el presidente Juncker y la comisaria Crețu. Analizamos la estrategia renovada para estas regiones, que tiene como objetivo ayudarles a aprovechar al máximo sus características únicas con respecto a la UE y al resto del mundo en su conjunto, y presentamos una serie de proyectos y testimonios. También profundizamos sobre el recientemente publicado Informe estratégico sobre la aplicación de los Fondos EIE y destacamos las sólidas pruebas del volumen y el impacto de estas inversiones sobre la vida de los ciudadanos de todo el continente.

Nuestro perfil regional está dedicado en esta ocasión a la Generalitat Valenciana (España) e incluye perfiles de proyectos y una entrevista al presidente Ximo Puig. Hablamos, asimismo, de los jóvenes y de sus distintos esfuerzos para participar en la política regional y de la UE a través de nuestro concurso de blogs «Europa en mi región», el programa de formación para jóvenes periodistas y el programa Jóvenes voluntarios de Interreg.

Más información [aquí](#).

📌 Nuevas reglas para ver más televisión en el extranjero

El martes 12 de diciembre, el pleno del Parlamento acordó comenzar las negociaciones sobre las nuevas normas dirigidas a facilitar la distribución de contenido en línea en toda la Unión Europea.

Más de la mitad de los usuarios de Internet de la UE ven la televisión a través de internet. Sin embargo, a los organismos de radiodifusión y otros operadores les resulta difícil eliminar los derechos de sus servicios en línea o digitales cuando desean ofrecerlos en otros países de la UE.

El reglamento en cuestión se centra en cómo ofrecer a las personas que se encuentran en otro Estado miembro acceso a los programas informativos y de actualidad en línea. Los organismos de radiodifusión, que desean ofrecer un programa en línea en todos los países de la UE, tendrían que aprobar los derechos en un solo país.

En mayo de 2017, el Parlamento aprobó nuevas reglas para otorgar a los consumidores el derecho de utilizar sus suscripciones en línea a entretenimientos como películas y música cuando están lejos de su país de origen, por ejemplo, en vacaciones o viajes de negocios.

Próximos pasos

Las negociaciones con los gobiernos de la Unión Europea sobre la legislación final comenzarán cuando los gobiernos de los Estados miembros adopten su posición.

Más información [aquí](#).



📌 El PE, listo para negociar nuevas normas sobre televisión y radio por internet

La negociación con el Consejo sobre un proyecto de ley que busca ampliar la oferta en la UE de programas de televisión y radio por internet puede comenzar, tras el visto bueno del pleno.

Cuestiones clave

La demanda de televisión y radio en línea entre los ciudadanos europeos está aumentando, especialmente entre los jóvenes. El texto legislativo pretende responder a esta tendencia, facilitando a las cadenas de televisión y radio ofrecer en otros países de la UE sus informativos y programas de actualidad. Para ello, se simplifican el proceso de liquidación de los derechos de autor.

En la actualidad, las cadenas deben liquidar los derechos de autor en un plazo muy limitado para cada uno de los países en que desean ofrecer sus programas informativos y de actualidad. Con las nuevas normas, sólo tendrían que hacerlo en su propio país. También será más sencilla la liquidación para los operadores que ofrecen paquetes por suscripción.

Más información [aquí](#).

📌 Redes sociales móviles



Un consorcio de la Unión Europea fomentó la colaboración con investigadores chinos en el campo de las redes sociales móviles (RSM). El proyecto organizó intercambios de personal y la investigación efectuada se materializó en nuevos algoritmos multinivel («cross-layer») que mejoran el funcionamiento de las RSM.

Existen diversas redes sociales en línea que permiten que grandes comunidades se conecten e interactúen de manera sencilla. Una proporción significativa —y cada vez mayor— de estas interacciones se producen a través de dispositivos móviles.

El proyecto financiado con fondos europeos [CLIMBER](#) (Cross-layer investigation and integration of computing and networking aspects of mobile social networks) promovió el intercambio de conocimientos entre China y la UE sobre redes sociales en línea para dispositivos móviles —es decir, las RSM—. La investigación pretendía combinar los elementos principales de las RSM, a saber, integrar la computación social y las redes sociales en el nivel de aplicación y redes inalámbricas de comunicación móvil a niveles más bajos. El resultado fue un intercambio de información multinivel que propicia un tipo de RSM novedoso y versátil.

Más información [aquí](#).

❶ Brexit: la relación constitucional del Reino Unido con la Unión Europea

En cada reunión de la Comisión de Asuntos Constitucionales se produce un intercambio de puntos de vista sobre la relación constitucional del Reino Unido con la Unión Europea: las consecuencias de los resultados del referéndum del 23 de junio de 2016. Durante este intercambio de puntos de vista, el comité AFCO escucha de varios expertos y responsables políticos. A continuación puede encontrar enlaces a:



Eventos: enlaces al intercambio individual de puntos de vista celebrados en cada reunión de AFCO.

Documentos internos: enlaces a documentos publicados por el Parlamento Europeo relacionados con el trabajo de AFCO sobre Brexit.

Documentos externos: enlaces a documentos externos relevantes para el trabajo de AFCO sobre Brexit.

Enlaces externos: lista de enlaces externos e información adicional relacionada con Brexit.

Más información [aquí](#).

❷ Orientaciones del Consejo Europeo (Art. 50) para las negociaciones del Brexit, 15 de diciembre de 2017

El Consejo Europeo (Art. 50) de 15 de diciembre de 2017 ha adoptado orientaciones para la segunda fase de las negociaciones del Brexit.

Más información [aquí](#).

- [Observaciones del presidente Donald Tusk tras la reunión del Consejo Europeo de los días 14 y 15 de diciembre de 2017.](#)

❸ La negociación del brexit puede entrar en la segunda fase, según el PE

El Parlamento Europeo valora el informe conjunto de la UE y el Reino Unido sobre las conversaciones del brexit y recomienda iniciar la segunda fase de negociación.

El pleno aprobó el miércoles 13 de diciembre, una resolución sobre las negociaciones con Londres, apoyada por 556 eurodiputados, con 62 votos en contra y 68 abstenciones, en la que saluda el informe conjunto sobre el progreso de los trabajos presentado el 8 de diciembre por los negociadores de ambas partes.

El Parlamento recomienda que los jefes de Estado y de Gobierno de la UE-27 decidan el 15 de diciembre pasar a la segunda fase de la negociación.

Más información [aquí](#).

❹ Estudios sobre el Brexit



A petición del Comité Agricultura y Desarrollo Rural (AGRI) del PE, el Departamento de Políticas B produjo tres estudios sobre:

- Posible impacto del Brexit en el presupuesto de la UE y, en particular, financiación de la PAC
- Comercio agrícola UE-Reino Unido: situación actual e impactos posibles del Brexit
- Posibles disposiciones transitorias relacionadas con la agricultura a la luz de la futura relación UE-Reino Unido: cuestiones institucionales

Más información [aquí](#).

- [Possible impact of Brexit on the EU budget and, in particular, CAP funding.](#)
- [EU - UK agricultural trade: state of play and possible impacts of Brexit.](#)
- [Possible transitional arrangements related to agriculture in the light of the future EU - UK relationship: institutional issues.](#)
- [Supporting analyses - Analyses complémentaires.](#)

① Ayuda al comercio: el Consejo adopta unas Conclusiones sobre el logro de la prosperidad a través del comercio y la inversión

El 11 de diciembre, los ministros de Desarrollo han debatido y adoptado unas Conclusiones sobre la estrategia actualizada de la UE en materia de ayuda al comercio, que la Comisión presentó en su Comunicación de noviembre de 2017, titulada «Lograr la prosperidad a través del comercio y la inversión. Actualización de la Estrategia conjunta de la UE sobre ayuda al comercio de 2007».

Las Conclusiones reflejan la posición del Consejo sobre la estrategia actualizada de la UE en materia de ayuda al comercio, cuyo propósito es mejorar la incorporación de los países en desarrollo al sistema de comercio internacional y permitir que el comercio y la inversión contribuyan a la reducción de la pobreza.

La estrategia inicial de «ayuda al comercio» se adoptó en octubre de 2007, en respuesta a la iniciativa del mismo nombre encabezada por la Organización Mundial del Comercio (OMC). La estrategia actualizada sigue y refleja las prioridades de actuación de la Agenda 2030 de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible, adoptada en septiembre de 2015, así como el Consenso Europeo sobre Desarrollo, aprobado en junio de 2017 por la UE y sus Estados miembros. Los principales objetivos de la revisión son mejorar la complementariedad entre las políticas comerciales y de desarrollo y aumentar la eficacia de la estrategia, reforzando la asignación de fondos a los países menos adelantados y a los países en situación de fragilidad o de conflicto.

Más información [aquí](#).

① La Cámara de Comercio de España, la Cámara de Comercio de Madrid y CIMA ponen las bases para crear una única Corte de Arbitraje Internacional



Los presidentes de la Cámara de Comercio de España, José Luis Bonet; de la Cámara de Comercio de Madrid, Juan López-Belmonte, y de la Corte Civil y Mercantil de Arbitraje (CIMA), Juan Serrada, han firmado un Memorando de Entendimiento para unificar las actividades arbitrales de la Corte Española de Arbitraje, la Corte de Arbitraje de Madrid y CIMA y crear una Corte de Arbitraje unificada para administrar los arbitrajes de carácter internacional.

El acuerdo de intenciones, cuya firma ha estado presidida por el ministro de Justicia, Rafael Catalá, recoge la creación de una comisión que trabajará para establecer las bases del proyecto hasta su instauración definitiva.

De este modo se pretende reforzar el liderazgo de España como centro internacional de resolución de conflictos comerciales y proporcionar a los operadores económicos a nivel global y, en particular, en Europa y Latinoamérica, un servicio eficiente y ágil de resolución de conflictos comerciales internacionales.

Más información [aquí](#).

① Ultimado el acuerdo comercial UE-Japón

Tras el acuerdo político de principio alcanzado en julio de 2017, un acuerdo final de asociación económica UE-Japón fue anunciado el 8 de diciembre 2017. La comisión aspira que el acuerdo entre en vigor antes del final de su mandato en el 2019, después la aprobación del Consejo y Parlamento europeo. Sin embargo, seguirán las negociaciones sobre las normas de protección de la inversión y la resolución de controversias.

Más información [aquí](#).

① FMI: Apuntalar la economía china: ¿Crédito o estímulo fiscal?

Los auges de crédito son adictivos. El crédito respalda el crecimiento y la percepción de riqueza. Aun así, los auges crediticios son riesgosos, y en muchos casos van seguidos de crisis financieras y desaceleraciones económicas. El desafío consiste en moderar el crédito sin dañar el crecimiento.

China continental está experimentando un gran auge del crédito. A fines de 2016, el financiamiento social total —un indicador del crédito en sentido amplio— superaba el 200% del PIB. La brecha crédito/PIB —un indicador de la vulnerabilidad financiera— es la segunda más elevada de las 44 economías analizadas por el BPI (después de la RAE de Hong Kong).



¿Cómo contribuyó el crecimiento del crédito al crecimiento del producto en China? ¿Se ha deteriorado la asignación de crédito a medida que la economía ha quedado saturada de crédito? ¿Puede el crecimiento del producto respaldarse por otros medios, como el estímulo fiscal?

Más información [aquí](#).

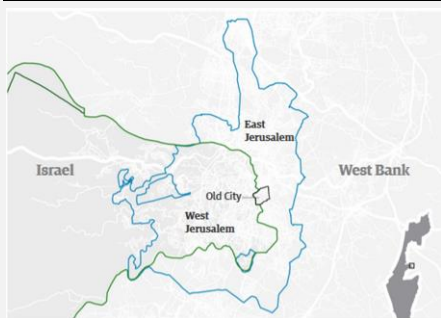
📌 Tailandia: el Consejo adopta unas Conclusiones

El 11 de diciembre el Consejo de Asuntos Exteriores ha adoptado unas Conclusiones sobre Tailandia. En ellas se reafirma la importancia que la UE atribuye a sus relaciones con Tailandia.

El Consejo ha reiterado su llamamiento a que se restablezca urgentemente el proceso democrático en Tailandia mediante unas elecciones dignas de crédito e integradoras y se respeten los derechos humanos y las libertades fundamentales. Las libertades y los derechos políticos y civiles se han visto mermados drásticamente en Tailandia tras el golpe de Estado militar de 2014. La libertad de expresión y de reunión sigue muy restringida. Los activistas de la sociedad civil y los defensores de los derechos humanos se siguen enfrentando al acoso judicial. El Consejo destaca la importancia de que se restablezcan esas libertades básicas en Tailandia.

Más información [aquí](#).

📌 Reconocimiento de los EE. UU. de Jerusalén como capital de Israel



El 6 de diciembre de 2017, el presidente de EE. UU., Donald Trump, reconoció a Jerusalén como la capital de Israel, reflejando la posición oficial de Israel sobre el estado de la ciudad. Al hacerlo, EE. UU se ha convertido en el primer país en respaldar oficialmente la posición israelí sobre un tema muy disputado que se encuentra en el corazón mismo del Proceso de Paz de Medio Oriente (MEPP), debilitando potencialmente el papel de los EE. UU en ese proceso como un mediador imparcial e inclinando las probabilidades aún más a favor de Israel. La medida ha sido ampliamente condenada como una violación del derecho internacional y una provocación política. Sin embargo, deja

abierta la posibilidad de abordar el estado de la ciudad como parte de un acuerdo de paz integral entre israelíes y palestinos.

Más información [aquí](#).

📌 República Democrática del Congo: el Consejo adopta unas Conclusiones

El 11 de diciembre, el Consejo de Asuntos Exteriores ha adoptado unas conclusiones sobre la República Democrática del Congo, a raíz del anuncio, el 5 de noviembre pasado, de un calendario electoral.

Las Conclusiones destacan que es fundamental, en particular en aras de la legitimidad de las instituciones responsables de la transición, garantizar que se respete la fecha de las elecciones, fijada ahora para el 23 de diciembre de 2018.

Más información [aquí](#).

📌 Misiones de observación electoral: se ha hecho un esfuerzo de seguimiento de las recomendaciones, pero hace falta más supervisión

Hay que seguir trabajando para ayudar a los países a aplicar las recomendaciones formuladas por los observadores electorales de la UE, según un nuevo informe del Tribunal de Cuentas Europeo. Las recomendaciones se presentan mejor en los últimos años, afirman los auditores, pero al prepararlas hay que consultar más sobre el terreno a las partes interesadas locales.

Sin interferir en la organización de las propias elecciones, los observadores electorales de la UE recaban y analizan datos del proceso electoral y ofrecen una valoración independiente. En los dos meses siguientes a la jornada electoral se publica un informe exhaustivo con recomendaciones sobre cómo mejorar el marco para futuras elecciones. Las recomendaciones (que abarcan aspectos tan diversos como la inscripción en el censo y la violencia electoral) se presentan a las autoridades del país anfitrión, que no se comprometen formalmente a aplicarlas.

Más información [aquí](#).



① La religión y las políticas exteriores de la UE: aumentar el compromiso



Desde el 11 de septiembre de 2001, la Unión Europea se ha enfrentado cada vez más a crisis religiosas en un mundo en el que la globalización está remodelando la demografía religiosa. En paralelo con desarrollos similares en los Estados miembros y los Estados Unidos, la Unión Europea ha desarrollado instrumentos para dar una mayor consideración a la hora de abordar las tendencias religiosas problemas de derechos humanos y comprometer a los países socios clave. Las organizaciones basadas en la fe desempeñan un papel fundamental en una serie de

campos nuevos, como el cambio climático, el desarrollo y la resolución de conflictos, y la UE los toma cada vez más en cuenta. Además, la religión desempeña un papel importante en las políticas internas y externas de algunos socios clave de la UE, como muestra este estudio en anexos. Es por eso que este campo está emergiendo lentamente como una nueva dimensión en las políticas externas de la UE.

Más información [aquí](#).

COMERCIO INTERNACIONAL

① La Cámara de España crea una comisión para ayudar a las empresas en su proceso de internacionalización

Defender los intereses de las empresas y transmitir a la sociedad los valores de la internacionalización. Esa es la filosofía con la que se ha puesto en marcha la Comisión de Internacionalización de la Cámara de Comercio de España, presidida por Jaime Tamayo, CEO del Área Territorial Internacional de Mapfre.

La Comisión abordará tanto cuestiones coyunturales que afectan a los flujos internacionales de comercio e inversiones como otras de carácter estructural sobre la evolución a largo plazo del sector exterior español y su posicionamiento en los mercados internacionales. Por último, en el ejercicio de órgano consultivo de la Cámara de España, la Comisión deberá pronunciarse sobre proyectos normativos del Ejecutivo o realizar propuestas de regulación al mismo en nombre de las empresas que forman parte de su pleno.

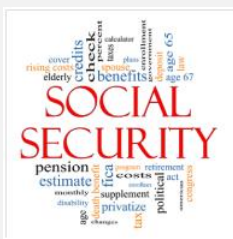
Más información [aquí](#).



13

EMPLEO Y ASUNTOS SOCIALES

① Coordinación de los sistemas de seguridad social en Europa



Este estudio, preparado por el Departamento de Políticas A a petición de la Comisión de Empleo y Asuntos Sociales, ofrece una idea de la evolución actual en el ámbito de la coordinación de la seguridad social en la UE. Evalúa el funcionamiento de las reglas de coordinación en áreas a las que se dirige la propuesta de enmienda de la Comisión Europea y evalúa los posibles efectos de la propuesta. El estudio destaca cómo algunos de los cambios propuestos podrían afectar los principios fundamentales de la coordinación de la seguridad social y la ley de libre circulación, como el principio de igualdad de trato.

Más información [aquí](#).

① Coordinación de los sistemas de seguridad social en Europa

El folleto proporciona una visión general rápida de los cambios propuestos por la Comisión, en comparación con las normas actuales, así como su evaluación. Se basa en los puntos principales de la presentación del estudio sobre "Coordinación del sistema de seguridad social en Europa" a la Comisión EMPL el 4 de diciembre de 2017. Este folleto ha sido preparado por el Departamento de Política A del Parlamento Europeo sobre Política Económica y Científica (que cubre los Comités ECON-ENVI-EMPL-IMCO-ITRE).

Más información [aquí](#).

① La libre circulación de trabajadores

Una de las cuatro libertades de que disfrutan los ciudadanos de la Unión es la libre circulación de los trabajadores, que incluye el derecho de desplazamiento y residencia del trabajador, el derecho de entrada y residencia de los miembros de la familia, y el derecho a trabajar en otro Estado miembro y a recibir el mismo trato que los nacionales de ese Estado. En algunos Estados se aplican restricciones a los ciudadanos procedentes de los nuevos Estados miembros. En la actualidad, es principalmente la jurisprudencia del Tribunal de Justicia la que configura las normas de acceso a las prestaciones sociales.

Más información [aquí](#).

① Estudio sobre la protección social de los trabajadores en la economía de plataforma

Este estudio investiga la protección social de los trabajadores en la economía de plataforma a petición de la Comisión de Empleo y Asuntos Sociales del Parlamento Europeo. El informe revisa las investigaciones previas sobre la economía de plataforma con el objetivo de definirla y desarrollar una tipología para comprender su naturaleza.

Discute el crecimiento y los impulsores de la economía de plataforma, así como los beneficios y desafíos para los trabajadores, informando de los hallazgos de 50 entrevistas realizadas con partes interesadas expertas en ocho países europeos y de una encuesta original de 1.200 trabajadores de la plataforma. Analiza las diferentes capas normativas que deben considerarse al analizar los desafíos de la protección social de los trabajadores desde una perspectiva legal. Finalmente, el informe saca conclusiones y hace recomendaciones sobre los arreglos para la prestación de protección social para los trabajadores en este sector creciente de la economía.

Más información [aquí](#).

① El diálogo social

El diálogo social es un elemento fundamental del modelo social europeo, plenamente reconocido en el Tratado a partir de la reforma de Ámsterdam. De esta forma, los interlocutores sociales (representantes de las empresas y de los trabajadores) pueden contribuir activamente a la elaboración de la política social europea.

Más información [aquí](#).

MERCADO INTERIOR / PROTECCIÓN DEL CONSUMIDOR

① La UE acuerda hacer que la entrega de paquetes sea más asequible

Los negociadores de la UE llegaron el 14 de diciembre a un acuerdo provisional para hacer los precios de los servicios de paquetería transfronterizos más transparentes y asequibles y para aumentar la supervisión reguladora del mercado de paquetes de la UE.

El nuevo Reglamento es un pilar clave de los esfuerzos de la Comisión para impulsar el comercio electrónico para permitir que los consumidores y las empresas, en particular las PYME, compren y vendan productos y servicios en línea con mayor facilidad y confianza en toda la UE.



Los principales elementos del nuevo Reglamento sobre la entrega de paquetes transfronterizos son:

Transparencia de precios: si bien el Reglamento no impone un tope a los precios, fomentará la presión competitiva al permitir a los usuarios comparar fácilmente los aranceles nacionales y transfronterizos. Los proveedores de servicios de paquetería deberán divulgar los precios de los servicios que los consumidores particulares y las pequeñas empresas suelen utilizar, que la Comisión publicará en un sitio web.

Supervisión regulatoria: cuando la entrega de paquetes está sujeta a la obligación del servicio universal, las autoridades reguladoras nacionales evaluarán si las tarifas para los servicios transfronterizos son excesivamente altas en comparación con el costo subyacente, como ya lo hacen para los servicios postales. Los reguladores nacionales recibirán nuevos poderes para identificar mejores proveedores de servicios de paquetería y los servicios que ofrecen. Esto les permitirá obtener una mejor visión general también de los muchos nuevos agentes innovadores en el mercado de comercio electrónico transfronterizo de la UE de rápido crecimiento.

Los comerciantes también deben proporcionar a los consumidores información clara sobre los precios cobrados por la entrega y devolución de paquetes transfronterizos, y los procedimientos de reclamación de los clientes, en línea con la Directiva de Derechos del Consumidor.

Más información [aquí](#).

① La libre circulación de mercancías

La libre circulación de mercancías, la primera de las cuatro libertades fundamentales del mercado interior, se basa en la eliminación de los derechos de aduana y de las restricciones cuantitativas, así como en la prohibición de las medidas de efecto equivalente. Para completar la realización del mercado interior, a ello se sumaron el principio de reconocimiento mutuo, la eliminación de las barreras físicas y técnicas y el fomento de la normalización. La adopción de un nuevo marco legislativo en 2008 reforzó notablemente las normas de comercialización de productos, la libre circulación de mercancías, el sistema de vigilancia del mercado de la Unión y el mercado CE. Además, se consolidó el principio de reconocimiento mutuo, pues ahora se aplica a un amplio abanico de productos que no están sujetos a la armonización de la Unión.

Más información [aquí](#).

TRANSPORTE Y TURISMO

① Las redes transeuropeas: orientaciones

En el Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea se mantienen las redes transeuropeas, mencionadas por vez primera en el Tratado de Maastricht, en los sectores del transporte, la energía y las telecomunicaciones, con el objetivo de conectar todas las regiones de la Unión Europea. Estas redes son instrumentos que deben contribuir al crecimiento del mercado interior y al empleo, así como al logro de objetivos relacionados con el medio ambiente y el desarrollo sostenible. A finales de 2013 se llevó a cabo una reforma fundamental de la red transeuropea de transporte.

Más información [aquí](#).

① La financiación de las redes transeuropeas

Las redes transeuropeas (RTE) están cofinanciadas por la Unión Europea y por los Estados miembros. La ayuda financiera de la Unión sirve de catalizador, pero son los Estados miembros los que aportan la mayor parte de los fondos. La financiación de las RTE también se puede completar mediante los Fondos Estructurales, ayudas del Banco Europeo de Inversiones o contribuciones procedentes del sector privado. Las RTE fueron objeto de una importante reforma a raíz de la creación del Mecanismo «Conectar Europa» en 2013.

Más información [aquí](#).

MEDIO AMBIENTE, SALUD PÚBLICA Y SEGURIDAD ALIMENTARIA

① La Comisión presenta un Plan de Acción para el Planeta



Dos años después del Acuerdo de París, la UE desempeña claramente un papel motor en la lucha contra el cambio climático. A tal efecto la Comisión ha anunciado en París, en la cumbre «One Planet Summit», una serie de iniciativas en favor de una economía limpia y moderna.

La Comisión ha participado en la [Cumbre «One Planet»](#), organizada por el presidente de Francia, Emmanuel Macron, en París. En la Cumbre, la Comisión presentó su nuevo Plan de Acción para el Planeta, que incluye 10

iniciativas transformadoras para una economía moderna y una sociedad justa, todas las cuales se reflejan en las 10 prioridades políticas de la Comisión.

El Acuerdo de París envía una señal clara a los mercados de capitales y los inversores, tanto públicos como privados, de que la transición mundial a unas energías limpias ya está aquí para quedarse. Reconociendo que el Acuerdo de París es un elemento clave de la modernización de la industria y la economía europeas, la Comisión considera que se trata de una oportunidad para que las empresas de la UE mantengan y aprovechen la «ventaja de ser las primeras» en fomentar las energías renovables y la eficiencia energética y en competir

Más información [aquí](#).

① Conclusiones del Consejo «La ecoinnovación: permitir la transición hacia una economía circular»

El 18 de diciembre de 2017 el Consejo ha adoptado unas Conclusiones sobre ecoinnovación que permitirán la importantísima transición hacia una economía circular.

La ecoinnovación ha sido una prioridad de la Presidencia estonia durante el semestre en curso. Los debates sobre el tema en la reunión informal de ministros de Medio Ambiente celebrada en Tallin en julio de 2017 han servido de importante fuente de inspiración para estas Conclusiones.

Más información [aquí](#).

❶ Que ninguna región se quede atrás: se lanza la «Plataforma de las regiones mineras en transición»

El compromiso de la UE con la transición hacia las energías limpias es irreversible e innegociable. En este paso hacia un futuro más sostenible, ninguna región debe quedarse atrás a la hora de abandonar las economías basadas en los combustibles fósiles.

La nueva plataforma lanzada ayudará a desarrollar proyectos y estrategias a largo plazo en las regiones mineras, con el objetivo de activar el proceso de transición y hacer frente a desafíos medioambientales y sociales. La plataforma reunirá a las partes interesadas de la UE, nacionales, regionales y locales que forman parte de esta transición, para ayudarles a reforzar sus alianzas y a que aprendan. Las actividades de la Plataforma se centrarán en un primer momento en las regiones mineras, con el objetivo de englobar las zonas con un gran consumo de carbono en el futuro. La plataforma está diseñada para incentivar la transición hacia las energías limpias haciendo un mayor hincapié en la justicia social, la transformación estructural, las nuevas capacidades y la financiación de la economía real.

Más información [aquí](#).

❷ Mejora de la monitorización y notificación de las emisiones de CO2 de los vehículos pesados nuevos – Los representantes permanentes alcanzan un acuerdo sobre el mandato

El 15 de diciembre de 2017, los representantes permanentes de la UE han alcanzado un acuerdo sobre el mandato de negociación de las normas de monitorización y notificación de las emisiones de CO2 y el consumo de combustible que se aplicarán a los vehículos pesados nuevos. Gracias a esta decisión en nombre del Consejo, la Presidencia búlgara entrante podrá iniciar las negociaciones con el Parlamento Europeo una vez que este haya acordado su posición de negociación.



El Reglamento establece, para todos los países de la UE, un sistema obligatorio de monitorización y notificación relativo a los vehículos pesados, similar al régimen que ya se aplica a los turismos y las furgonetas. Estas obligaciones únicamente se aplicarán a los vehículos nuevos matriculados en la UE.

El objetivo principal del sistema es garantizar la exactitud de la monitorización y la notificación de las emisiones de CO2 y sentar las bases para el establecimiento y la aplicación de normas sobre emisiones de carbono en el futuro.

Más información [aquí](#).

❸ La Unión Europea y los bosques

La Unión no tiene un mandato para establecer una política forestal común. No obstante, son muchas las políticas e iniciativas europeas que afectan a los bosques, no solo en su territorio, sino también en terceros países.

Más información [aquí](#).

❹ Mitigar el cambio climático mediante una gestión adecuada de la tierra y los bosques de la Unión: acuerdo provisional con el Parlamento



El 14 de diciembre, la Presidencia estonia y el Parlamento Europeo llegaron a un acuerdo informal acerca del Reglamento sobre el uso de la tierra, el cambio de uso de la tierra y la silvicultura (UTCUTS). Esto contribuirá a que se reduzcan las emisiones globales de gases de efecto invernadero de la UE durante el período 2021-2030, al mejorar la protección y la gestión del territorio y los bosques en toda la Unión. Los embajadores de la UE evaluarán este acuerdo provisional con vistas a refrendarlo el 20 de diciembre de 2017.

En total, los sectores no sujetos al régimen de comercio de derechos de emisión (RCDE) deben contribuir con una reducción del 30 % de las emisiones de aquí a 2030 respecto a los niveles de 2005.

El nuevo Reglamento constituye un marco para velar por que se contabilicen las emisiones y absorciones generadas por este sector. De este modo, la UE podrá alcanzar el objetivo fijado en el Acuerdo de París de reducir las emisiones en al menos un 40 % de aquí a 2030.

Más información [aquí](#).

① Lucha contra el comercio ilícito de los productos del tabaco: Declaración del comisario Andriukaitis sobre la adopción por la UE de un sistema de seguimiento y rastreo a escala de la UE

La UE ha dado un gran paso adelante para combatir el comercio ilícito de productos del tabaco. El nuevo sistema de seguimiento y rastreo a escala de la UE adoptado garantizará que los productos del tabaco puedan rastrearse fácilmente con un identificador único para cada producto. Además, estamos asegurándonos de que los productos del tabaco cumplan requisitos específicos de seguridad con al menos cinco tipos de elementos de autenticación requeridos por paquete.



El sistema de seguimiento y rastreo de los productos del tabaco y los requisitos de seguridad deberían estar en funcionamiento a más tardar el 20 de mayo de 2019 para los cigarrillos y el tabaco para liar y a más tardar el **20 de mayo de 2024** para todos los demás productos del tabaco (como los cigarrillos puros, los puritos y los productos del tabaco sin combustión).

El tabaco sigue constituyendo la principal causa de muerte prematura evitable en la UE y el comercio ilícito de tabaco facilita el acceso a los cigarrillos y otros productos del tabaco, en particular por parte de los niños y los jóvenes. Además, cada año se pierden millones de euros en ingresos fiscales como consecuencia del comercio ilícito. Confío en que estas medidas mejorarán la salud pública y aportarán importantes beneficios económicos a la UE y sus ciudadanos.

Más información [aquí](#).

① Glifosato: la Comisión responde a la Iniciativa Ciudadana Europea y anuncia más transparencia en las evaluaciones científicas

Con la Comunicación adoptada el 12 de diciembre, la Comisión responde a la Iniciativa Ciudadana Europea (ICE) «Prohibición del glifosato y protección de las personas y del medio ambiente frente a los pesticidas tóxicos» y se compromete a presentar una propuesta legislativa en 2018, a fin de seguir aumentando la transparencia y la calidad de los estudios utilizados en la evaluación científica de las sustancias.

Además, en respuesta a la Iniciativa Ciudadana Europea, la Comisión Europea atiende a las preocupaciones de los ciudadanos de la UE y anuncia medidas para hacer que el proceso para autorizar, restringir o prohibir el uso de plaguicidas sea más transparente en el futuro.

Más información [aquí](#).

① Fosfatos en la carne de kebab: la propuesta de la Comisión sigue adelante



Una resolución contraria a autorizar el uso de fosfatos como aditivos en la carne de kebab no logró el miércoles 13 de diciembre, en el pleno la mayoría absoluta de 376 eurodiputados para salir adelante.

La Comisión puede por tanto permitir la presencia de ácido fosfórico, di-, tri- y polifosfatos (E338-452) en la carne de kebab, sea de oveja, cordero, ternera, vacuno o pollo.

Según la Comisión, en el caso de la carne de kebab, el uso de estos aditivos permite la creación de una película de proteínas que ayuda a mantener las piezas ligadas y asegura una congelación y cocción uniformes.

La objeción planteada por la comisión de Salud Pública y Seguridad Alimentaria recibió 373 votos, mientras que 272 eurodiputados votaron en contra y 30 se abstuvieron. Para salir adelante, la objeción debía ser respaldada por un mínimo de 376 votos.

La resolución pedía al pleno oponerse a la autorización ante la preocupación por el efecto de los fosfatos en la salud, y a la espera de una evaluación científica de los aditivos que la Agencia europea de seguridad alimentaria presentará antes del final de 2018.

Más información [aquí](#).

① Una Europa más unida, más fuerte y más democrática: Declaración conjunta sobre las prioridades legislativas de la UE para 2018-2019

El presidente de la Comisión Europea, Jean-Claude Juncker, ha firmado el 14 de diciembre la nueva Declaración conjunta sobre las prioridades legislativas de la UE para 2018-2019, junto con el presidente del Parlamento Europeo, Antonio Tajani, y el presidente en ejercicio del Consejo y primer ministro de Estonia, Jüri Ratas.



La Declaración recoge 31 nuevas propuestas legislativas presentadas por la Comisión, que serán objeto de un trato prioritario por el Parlamento y el Consejo con miras a su adopción o a su importante avance de aquí a la celebración de las elecciones al Parlamento Europeo en 2019.

Al firmar la Declaración conjunta, los Presidentes de las tres instituciones de la UE han acordado establecer una agenda positiva para una Unión más inclusiva y más unida y preparar un nuevo marco financiero para los años siguientes a 2020 que garantice el equilibrio adecuado entre las distintas políticas de la UE en interés de los ciudadanos.

La Declaración conjunta determina **siete ámbitos prioritarios**:

1. La mejor protección de la **seguridad de nuestros ciudadanos**;
2. La reforma y el desarrollo de nuestra **política migratoria**, con espíritu de responsabilidad y solidaridad;
3. El **nuevo impulso al empleo, el crecimiento y la inversión**;
4. La atención a la **dimensión social** de la Unión Europea;
5. El cumplimiento de nuestro compromiso de implementar un **mercado único digital conectado**;
6. La consecución de nuestro objetivo de lograr **una Unión de la Energía ambiciosa y una política climática con visión de futuro**; y
7. El mayor desarrollo de la **legitimidad democrática** al nivel de la UE.

Además, los tres presidentes han acordado reafirmar su compromiso con los **valores** comunes europeos, la democracia y el Estado de Derecho; desplegar una **política comercial** sólida, abierta y justa; luchar contra el **fraude fiscal**, la evasión fiscal y la elusión fiscal; garantizar la protección **social** y los derechos que se inscriben en el [pilar de los derechos sociales](#); contribuir a la estabilidad, la **seguridad y la paz**; y garantizar un alto nivel de **protección de los datos**, de los **derechos digitales** y las **normas éticas en la inteligencia artificial y la robótica**.

Por último, los Presidentes de las tres Instituciones han acordado seguir trabajando en todas las propuestas pendientes de la [Declaración conjunta para 2017](#) y acometer las propuestas legislativas que se recogen en el [Programa de trabajo de la Comisión para 2018](#).

Más información [aquí](#).

① La Unión Europea: un año de esperanza ¿Qué piensan los grupos de reflexión?

La confianza en sí misma de la Unión Europea mejoró notablemente durante el año pasado después del 'annus horribilis' de 2016 cuando la UE se enfrentó a una 'poli-crisis' de una economía inestable de la zona del euro, el voto Brexit, la elección de Donald Trump como Presidente de los Estados Unidos, las presiones migratorias, el aumento de la firmeza de Rusia y la aparente deriva de la política exterior. Desde entonces, la economía de la zona del euro ha entrado en una clara senda de recuperación, el apoyo popular a la UE ha aumentado en muchos países, los partidos políticos euroescépticos han obtenido ganancias menores a las esperadas en varias elecciones, las negociaciones Brexit han progresado y, según algunos analistas y los políticos, la política exterior y de seguridad de la UE ha desarrollado una estrategia global respaldada por movimientos hacia una defensa integrada. "El viento ha vuelto a las velas europeas", dijo Jean-Claude Juncker, presidente de la Comisión Europea, en septiembre. 2017, el año en que la UE celebró el 60 aniversario del Tratado de Roma fundacional de la Unión Europea, generó muchas ideas creativas sobre cómo relanzar o fortalecer tanto la UE-27 como la zona del euro. Esta nota ofrece enlaces a comentarios recientes seleccionados, estudios e informes de los principales think tanks internacionales sobre el estado de la UE en 2017 y sus perspectivas en varias áreas importantes.

Más información [aquí](#).

① Mayor transparencia en la toma de decisiones de la UE: nuevo registro de actos delegados



Un nuevo registro en línea, abierto el martes 12 de diciembre, hará más fácil encontrar y seguir las decisiones de la UE en forma de actos delegados.

Para ayudar a los ciudadanos y a las partes interesadas a seguir esta parte del proceso decisorio de la UE, el Parlamento Europeo, el Consejo y la Comisión han puesto en marcha un nuevo registro común, de modo que cualquiera pueda buscar y encontrar fácilmente actos delegados relacionados con un tema o un acto legislativo determinados.

Más información [aquí](#).

- [Registro de Actos Delegados](#).
- [Acuerdo interinstitucional sobre la mejora de la legislación](#).
- [Folleto sobre el Registro de Actos Delegados](#).

① Pregunta oral al Consejo sobre la reforma de la ley electoral de la UE

Desde la aprobación de la resolución del Parlamento sobre la reforma de la ley electoral de la UE en noviembre de 2015, cinco Presidencias del Consejo (LUX, NL, SK, MT, EE) han trabajado en la propuesta del Parlamento, pero ninguna de ellas ha proporcionado al Parlamento ningún resultado formal o informal de las deliberaciones del Consejo.

Sin la reforma de la Ley Electoral, las próximas elecciones europeas se llevarán a cabo bajo las reglas de 1976 con todos sus defectos y deficiencias, y se perderá la oportunidad de mejorar la participación de los votantes en las elecciones de 2019. Por lo tanto, la Comisión Asuntos Constitucionales (AFCO) votará una pregunta oral al Consejo exigiendo precisiones sobre el calendario para la finalización de la propuesta del Parlamento y explicaciones de los motivos de tal bloqueo a la reforma de la ley electoral europea.

Más información [aquí](#).



① Modificación del Acuerdo marco entre el PE y la Comisión



La Comisión de Asuntos Constitucionales examinará las enmiendas propuestas por la Comisión al Acuerdo marco sobre las relaciones entre el Parlamento Europeo y la Comisión Europea. Esas enmiendas acordadas se centran en particular en la participación de los comisarios permanentes en las campañas electorales como candidatos para las elecciones al Parlamento, así como para ser elegidos como los principales candidatos para la presidencia de la Comisión Europea.

Dichos candidatos deben respetar el principio de independencia, integridad y discreción según lo dispuesto en el artículo 245 del TFUE, así como en el Código de conducta para los comisarios.

Más información [aquí](#).

CULTURA Y EDUCACIÓN

① El secretario de Estado de Educación, Formación Profesional y Universidades defiende un Pacto de Estado para consolidar la FP Dual en España



El Secretario de Estado de Educación, Formación Profesional y Universidades, Marcial Marín, ha defendido la necesidad de alcanzar un Pacto de Estado social y político para consolidar en España el modelo de FP Dual. Así lo ha manifestado durante la clausura del Foro "FP Dual, tu alternativa para encontrar trabajo", celebrado en Madrid, organizado por El Español y la Cámara de Comercio de España, con la cofinanciación del Fondo Social Europeo.

"La FP Dual", ha declarado Marcial Marín, "es garantía de empleo y de competitividad, y para su extensión es necesario contar con el compromiso de todos: administraciones, centros educativos y empresas".

El presidente de la Cámara de España, José Luis Bonet, ha defendido la necesidad de romper los falsos mitos que hasta ahora han rodeado a la Formación Profesional, “porque actualmente ofrece formación de calidad, altas tasas de empleabilidad y atrae a alumnos con expedientes académicos excelentes”.

El presidente de la Cámara de España se ha referido al programa FP Dual 4.0 que está impulsando la Cámara de España y que combina la teoría y la práctica formativa con la digitalización y el emprendimiento.

Más información [aquí](#).

📌 El nuevo papel de las bibliotecas públicas en las comunidades locales

Especialmente en los últimos años, las bibliotecas públicas (y las autoridades locales) deben hacer frente a los nuevos desafíos causados por los cambios sociales, técnicos y económicos en curso. Este documento informativo proporciona un breve análisis del impacto que las bibliotecas públicas pueden tener en el desarrollo intelectual y cultural de los ciudadanos, con un enfoque particular en su papel vital en la provisión de un espacio público abierto para el aprendizaje, la cultura y la comunicación social. En este análisis, se esbozan las recomendaciones respectivas para la acción política a nivel de la UE.

Más información [aquí](#).

📌 Promoción de la educación médica y de la información en bibliotecas

Los bibliotecarios y las bibliotecas (públicas) promueven la alfabetización informacional y (más recientemente) la alfabetización mediática. Después de un breve bosquejo histórico, este documento describe cómo las bibliotecas públicas ayudan a los usuarios y las instituciones educativas a mejorar el conocimiento, las habilidades y las actitudes necesarias para interactuar de manera crítica con los medios y la información. Esboza los esfuerzos de las organizaciones internacionales para incluir la alfabetización mediática e informacional (MIL) en la agenda política, describe lo que (todavía) se sabe sobre la efectividad de los programas MIL y ofrece recomendaciones para la política de la UE y la biblioteca pública.

Más información [aquí](#).

📌 Préstamos electrónicos – desafíos y oportunidades

Este informe identifica los principales desafíos y oportunidades en el campo en evolución de los préstamos electrónicos a través de las bibliotecas públicas a partir de un análisis de 18 modelos diferentes de préstamos electrónicos en Europa y América del Norte. Concluye que el diálogo continuo entre bibliotecas y editoriales, junto con mejores datos comparativos sobre préstamos electrónicos y compras de libros electrónicos en todos los Estados miembros de la UE, se encontrarán entre los factores facilitadores clave para los préstamos electrónicos en el futuro.

Más información [aquí](#).

LIBERTAD, SEGURIDAD Y JUSTICIA

📌 Unión de la Seguridad: la Comisión colma las lagunas de información con miras a proteger mejor a los ciudadanos de la UE

La Comisión Europea ha propuesto el 12 de diciembre colmar las lagunas existentes en los sistemas de información de la UE en materia de seguridad, fronteras y gestión de la migración, mejorándolos y haciendo que trabajen juntos de forma más inteligente y eficaz.

Las medidas permitirán el intercambio de información y la puesta en común de datos entre los distintos sistemas y garantizarán que los guardias de fronteras y los agentes de policía tengan acceso a la información correcta exactamente cuando y donde la necesiten para realizar su cometido, garantizando al mismo tiempo los más altos niveles de protección de datos y el pleno respeto de los derechos fundamentales. En el contexto de los recientes retos migratorios y de seguridad, la propuesta garantizará una mayor seguridad de los ciudadanos de la UE, facilitando la gestión de las fronteras exteriores de la UE y aumentando la seguridad interior.

Más información [aquí](#).



① Perspectivas para las reuniones de los líderes de la UE del 14 al 15 de diciembre de 2017

Los días 14 y 15 de diciembre de 2017, los líderes de la UE se reunirán en cuatro escenarios diferentes con distintas composiciones y niveles de formalidad: una cumbre regular del Consejo Europeo, una reunión de líderes sobre migración, una reunión del Consejo Europeo (Artículo 50) y una ampliación Euro Summit. La agenda del Consejo Europeo formal se concentra en defensa, política social, educación y cultura, mientras que la reunión informal de líderes se centrará exclusivamente en la migración, y especialmente en la reforma del Sistema Europeo Común de Asilo. En la reunión del Consejo Europeo (artículo 50), los líderes de la UE considerarán la recomendación de la Comisión de que se han realizado "progresos suficientes" en las negociaciones con el Reino Unido, y decidirán si pasarán a la siguiente fase. La Cumbre del Euro ampliada discutirá los desarrollos futuros en la zona del euro, la unión bancaria y la finalización gradual de la Unión Económica y Monetaria (UEM).

Más información [aquí](#).

① Cooperación en materia de defensa: el Consejo establece la cooperación estructurada permanente con la participación de 25 Estados miembros



El 11 de diciembre de 2017, el Consejo ha adoptado una decisión por la que se establece la cooperación estructurada permanente, menos de un mes después de recibir una notificación conjunta de los Estados miembros sobre su intención de participar.

Los 25 Estados miembros que participan en la cooperación estructurada permanente son: Alemania, Austria, Bélgica, Bulgaria, Chipre, Croacia, Eslovaquia, Eslovenia, España, Estonia, Finlandia, Francia, Grecia, Hungría, Irlanda, Italia, Letonia, Lituania, Luxemburgo, los Países Bajos, Polonia, Portugal, la República Checa, Rumanía y Suecia. El 13 de noviembre de 2017, los ministros de 23 Estados miembros firmaron una notificación conjunta sobre la cooperación estructurada permanente y se la entregaron a la Alta Representante y al Consejo. El 7 de diciembre de 2017, Irlanda y Portugal notificaron también su decisión de participar en la cooperación estructurada permanente.

Más información [aquí](#).

① Defensa europea: el Consejo acuerda su posición sobre la propuesta de Reglamento por la que se establece el Programa Europeo de Desarrollo Industrial en materia de Defensa

El 12 de diciembre de 2017, el Consejo ha adoptado su posición (orientación general) sobre la propuesta de Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo por el que se establece el Programa Europeo de Desarrollo Industrial en materia de Defensa.

La finalidad del Reglamento, que forma parte integrante del Fondo Europeo de Defensa, es establecer un programa destinado a respaldar la competitividad y la capacidad de innovación de la industria europea de defensa con un presupuesto de 500 millones de euros para los años 2019 y 2020.

En términos generales, el Consejo ha manifestado su acuerdo con los objetivos y principales elementos de la propuesta de Reglamento. En su orientación general, el Consejo pretende, en particular, incentivar la participación transfronteriza de las pequeñas y medianas empresas (pymes) y de las empresas de mediana capitalización en el programa propuesto.

Más información [aquí](#).

- [Refuerzo de la defensa europea: observaciones del presidente Tusk en el acto sobre la cooperación estructurada permanente.](#)

① Encuesta: European Migrant Entrepreneurship Network (EMEN)

EUROCHAMBRES, junto con UNITEE, solicitan la participación de las Cámaras de Comercio en una encuesta sobre la gestión de la diversidad como parte del **proyecto European Migrant Entrepreneurship Network (EMEN)** financiado por la UE del que EUROCHAMBRES forma parte.

El objetivo de la encuesta es ayudar a recopilar información relevante sobre el grado de gestión de la diversidad en las asociaciones empresariales en Europa con respecto a los empresarios migrantes, incluidos los servicios que se les brindan, e identificar aquellos elementos que pueden ser considerados o desarrollados para realizar esos servicios más amigables para los migrantes. A su vez, esta información se utilizará para crear un programa de capacitación gratuito y herramientas para apoyar a los empresarios migrantes, hecho a medida de las necesidades de las Cámaras de Comercio.

La fecha límite para contestar a la encuesta es el viernes **22 de diciembre**.

La encuesta está disponible [aquí](#). El completarla no lleva más de 10-15 minutos.

① Un pacto mundial sobre migración: colocar los derechos humanos en el corazón de la gestión de la migración

El flujo global de refugiados y migrantes plantea desafíos, oportunidades y obligaciones para los países de todo el mundo. En el centro del debate sobre la gestión de la migración, se encuentra cómo garantizar que los diferentes intereses y necesidades se aborden dentro de un sólido marco de derechos humanos. Las Naciones Unidas (ONU) están investigando el tema en profundidad, y uno de los principales resultados de la Asamblea General de la ONU en 2016 fue una declaración que exige una mayor cooperación internacional en la gestión de la migración. Esta declaración fue ampliamente respaldada, incluso por la Unión Europea (UE). Como resultado, dos pactos globales serán adoptados en 2018, para refugiados y otros migrantes; este informe se enfocará en este último. Según la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), la agencia de migración de la ONU a cargo del pacto mundial para la migración segura, ordenada y regular, estos pactos brindan la oportunidad de avanzar en el fortalecimiento de las normas, principios, normas y toma de decisiones procesos que permitan una cooperación internacional más efectiva para responder a lo que es un problema definitorio". Proporcionar apoyo institucional continuo para abordar estos problemas e implementar los resultados de los acuerdos globales será un desafío



Más información [aquí](#).

① Reasentamiento de refugiados: marco de la UE

El reasentamiento es una herramienta para ayudar a las personas desplazadas que necesitan protección a llegar a Europa de manera segura y legal, y recibir protección durante el tiempo que sea necesario. Es una solución duradera que incluye el traslado de refugiados de un país donde buscan protección a otro país. Además de proporcionar protección internacional a los refugiados, su objetivo también es fortalecer la solidaridad y el reparto de responsabilidades entre los países. Para que se produzca un reasentamiento, la Agencia de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) debe determinar que un solicitante es un refugiado de acuerdo con la Convención de Ginebra de 1951, y debe identificar el reasentamiento como la solución más adecuada. El 13 de julio de 2016, como parte de la reforma del sistema europeo común de asilo y la política a largo plazo sobre una mejor gestión de la migración, la Comisión presentó una propuesta que pretende establecer un marco permanente con procedimientos comunes para el reasentamiento en la UE, y complementará las actuales iniciativas nacionales y multilaterales de reasentamiento.

Más información [aquí](#).

① Flujos migratorios recientes hacia la UE

Esta infografía pretende presentar los últimos datos disponibles sobre los flujos migratorios a la UE en los años 2016 y 2017. Incluye la detección de cruces ilegales en las fronteras exteriores de la UE, el número de muertes de migrantes en esos cruces, el número de solicitudes de asilo en Estados miembros de la UE y sus decisiones sobre esas aplicaciones.

Más información [aquí](#).

① Día Internacional del Migrante - 18 de diciembre

Cada año, el 18 de diciembre se celebra como el Día Internacional del Migrante. Nominado por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 4 de diciembre de 2000 en respuesta al aumento de la migración en el mundo, el día tiene como objetivo llamar la atención sobre los derechos humanos de los migrantes y destacar su contribución a nuestras sociedades.

Más información [aquí](#).

① Acceso efectivo a la justicia

Este estudio, encargado por el Departamento de Políticas del Parlamento Europeo sobre Derechos de los Ciudadanos y Asuntos Constitucionales a petición del Comité PETI, tiene como objetivo identificar y comprender las cuestiones que afectan el acceso efectivo a la justicia planteadas por los ciudadanos y residentes de la UE en algunos Estados miembros con el objetivo principal enmarcar el análisis y obtener una representación equitativa de los problemas recurrentes relacionados con el acceso a la justicia en toda la UE. Busca entender por qué los ciudadanos han recurrido a las instituciones de la UE para buscar acceso a la justicia, y analiza una amplia gama de factores, incluyendo cuestiones legales y de procedimiento, así como factores prácticos, sociales, históricos y políticos que sustentan las cuestiones planteadas en estas peticiones. En términos más generales, el estudio pretende evaluar la relevancia del sistema de peticiones para abordar los problemas de acceso a la justicia experimentados por los ciudadanos a nivel nacional.

Más información [aquí](#).

① República Democrática del Congo: el Consejo prorroga un año las sanciones

El 11 de diciembre, el Consejo ha decidido prorrogar hasta el 12 de diciembre de 2018 las sanciones actualmente en vigor contra la República Democrática del Congo, que consisten en la inmovilización de bienes y en la prohibición de visado para entrar en la Unión Europea. Las sanciones se dirigen contra dieciséis personas y se han adoptado en respuesta a los obstáculos que se han puesto a una salida consensuada de la crisis.

El Consejo adoptó las citadas sanciones el 12 de diciembre de 2016 y el 29 de mayo de 2017. En esta última fecha, la UE emitió asimismo una declaración.

Más información [aquí](#).

AGRICULTURA Y PESCA

① Ecologización de la PAC: una ayuda a la renta más compleja que todavía no es eficaz desde el punto de vista medioambiental



Según un nuevo informe del Tribunal de Cuentas Europeo, los pagos destinados a incentivar a los agricultores a «ecologizarse» probablemente no refuercen el comportamiento de la política agrícola común desde el punto de vista medioambiental y climático de manera significativa. Los auditores constataron que los nuevos pagos añadían complejidad al sistema, pero habían dado lugar a un cambio de las prácticas agrícolas solo en un cinco por ciento de las tierras cultivables de la UE.

La ecologización es un nuevo tipo de pago directo introducido con la reforma de 2013 de la Política Agrícola Común (PAC), concebido para recompensar a los agricultores por tener un impacto positivo en el medio ambiente que de otro modo no habría sido gratificado por el mercado. Es el único pago directo cuyo principal objetivo declarado es de carácter medioambiental.

Los auditores examinaron si la ecologización podía reforzar los resultados medioambientales y climáticos de la PAC, de conformidad con los objetivos de la UE. Asimismo, se entrevistaron con las autoridades de cinco Estados miembros: Grecia, España (Castilla-León), Francia (Aquitania y Norte-Paso de Calais), los Países Bajos y Polonia

Más información [aquí](#).

- [La ecologización: un régimen de ayuda a la renta más complejo que todavía no es eficaz desde el punto de vista medioambiental.](#)

① Una política agrícola europea más sencilla y justa

El pleno acordó el martes 12 de diciembre simplificar la política agraria de la UE, aumentar la capacidad negociadora de los productores y prepararlos mejor ante imprevistos.

Los cambios de la Política Agraria Común (PAC), que entrarán en vigor en 2018, salieron adelante con 503 votos a favor, 87 en contra y 13 abstenciones.

Refuerzo de los agricultores en una cadena de suministro más justa

Las nuevas reglas permitirán a todas las organizaciones agrarias reconocidas planear la producción y negociar contratos de suministro en nombre de sus miembros sin incumplir las normas de la UE sobre competencia. La negociación colectiva hasta ahora sólo estaba autorizada en unos pocos sectores, como la leche, el aceite de oliva, la ternera y los cereales.

Más información [aquí](#).

① Reglamento «ómnibus»: el Consejo adopta nuevas normas agrícolas simplificadas

El 1 de enero de 2018 entrará en vigor una serie de mejoras técnicas de la política agrícola común (PAC) que simplificarán la vida de los agricultores europeos y las administraciones nacionales. La parte agrícola del denominado Reglamento «ómnibus» ha sido aprobada por el Consejo de Agricultura y Pesca tras el acuerdo informal alcanzado con el Parlamento Europeo el 12 de octubre.

Estos son algunos de los cambios fundamentales:

- **Pagos directos:** se han modificado las normas sobre pastos permanentes para ofrecer más flexibilidad a los Estados miembros. También se simplificarán algunos elementos de la ecologización. Además, la diferenciación entre agricultores activos y agricultores no activos será opcional, de manera que los Estados miembros en los que ha dado lugar a una carga administrativa excesiva podrán dejar de aplicarla;



- **Desarrollo rural:** las medidas de gestión de riesgos pasarán a ser más atractivas, ya que se rebajan algunos umbrales mientras que se incrementan los porcentajes de ayuda. También se simplificará el uso de instrumentos financieros;
- **Organización común de los mercados:** algunas de las facultades de las organizaciones de productores, como la planificación de la producción, la optimización de los costes de producción, la comercialización y la negociación de contratos de suministro de productos agrícolas en nombre de sus miembros se ampliarán a todos los sectores, con el objetivo de mejorar la posición de los agricultores en la cadena de suministro. Estas facultades ya existen en sectores como el del aceite de oliva, el de la carne de vacuno o el de los cultivos herbáceos. La opción de negociar colectivamente cláusulas de reparto de valor en los contratos se hará extensiva a otros sectores además del azucarero y tendrá carácter voluntario.

Más información [aquí](#).

📌 La agricultura urbana en Europa, patrones, desafíos y políticas



Se estima que para 2050, el 67% de la población mundial vivirá en áreas urbanas. Las crecientes preocupaciones sobre la seguridad alimentaria junto con las preocupaciones sobre el cambio climático han ayudado a promover el interés en la agricultura urbana y el papel que puede desempeñar con respecto a la seguridad alimentaria. El presente documento tiene como objetivo proporcionar una visión general de la agricultura urbana, examinándola en lo que respecta a cuestiones de seguridad alimentaria, la economía, las dimensiones sociales y el medio ambiente. Utilizando estudios de casos breves y basándose en investigaciones de Europa y los EE. UU, el documento profundiza

sobre el impacto potencial que puede tener la agricultura urbana y establece su contexto de políticas. Mirando hacia el futuro, uno de los muchos desafíos que enfrenta la agricultura urbana será cómo logrará la integración necesaria en todas las áreas políticas relevantes de la UE.

Más información [aquí](#).

📌 Europa y Canadá transforman investigaciones en innovación en la gestión y planificación forestal

Una iniciativa de la Unión Europea reunió a investigadores canadienses y europeos con el fin de impulsar la gestión forestal sostenible.

Uno de los objetivos de la UE para el año 2020 consiste en crear sistemas forestales resilientes de cara a garantizar el suministro de materiales biológicos de manera sostenible y eficiente sin comprometer la disponibilidad de recursos naturales. Esto plantea una gran dificultad en la región del Mediterráneo, especialmente vulnerable a las repercusiones negativas de los cambios a escala global. A fin de impulsar la investigación forestal destinada a mitigar los efectos de dichos cambios, resulta necesario establecer asociaciones estratégicas que trasciendan las fronteras de Europa.



El proyecto financiado con fondos europeos [NEWFORESTS](#) analizó la respuesta de diversos ecosistemas forestales frente a cambios globales e integró los conocimientos disponibles en estrategias de gestión y planificación forestal.

Más información [aquí](#).

📌 La flota europea, regulada por las mismas normas pesque dentro o fuera de las aguas comunitarias



El Parlamento Europeo aprobará estos días el reglamento que regula las actividades de los barcos europeos que pescan fuera de las aguas comunitarias. La norma, que ha sido debatida en el pleno de esta institución implica que todos los barcos europeos estarán sujetos a las mismas normas de sostenibilidad y control, pesquen dentro o fuera de las aguas comunitarias. Este principio favorece a los barcos más cumplidores como por ejemplo la flota vasca que opera en el Índico.

La Vicepresidenta del grupo ALDE Izaskun Bilbao Barandica, que ha sido la representante de su grupo en las negociaciones interinstitucionales y en la tramitación del informe sobre “[gestión sostenible de las flotas exteriores](#)” en el Parlamento ha destacado esta tarde que el nuevo reglamento es “decisivo para mejorar la sostenibilidad y transparencia de las actividades e la flota de la Unión Europea fuera de nuestras aguas. Su aprobación es consecuencia directa de la introducción, en la última reforma de la PPC, de un capítulo destinado a la dimensión exterior. Su objetivo, garantizar que las actividades pesqueras de la industria europea se rijan por las mismas normas dentro y fuera de la Unión. Actualmente esta flota exterior está formada por más de 700 buques comunitarios, que aportan una cuarta parte de las capturas comunitarias”.

La representante vasca cree que con este reglamento se aclaran las lagunas existentes en la normativa, la división de tareas entre Estados y Comisión y va a mejorar un control más eficiente y transparente de las actividades pesqueras. De acuerdo con los objetivos de la PPC la nueva norma contribuirá a “mejorar la sostenibilidad y la reputación de la UE en esta materia y a potenciar los valores comunitarios en todo el mundo en contra de la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada”.

Entre las novedades que ha descrito la eurodiputada vasca, el nuevo reglamento se cuentan la inclusión de todos los barcos de la UE que pescan fuera de nuestras aguas en el ámbito de aplicación esta norma, sea cual sea su tipo de autorización. Así se incluyen expresamente las autorizaciones privadas y los acuerdos de fletamiento. Se establecen además criterios comunes de elegibilidad para obtener licencias y reglas más estrictas contra el cambio de abanderamiento. Habrá más transparencia pública sobre las actividades pesqueras de cada buque y más competencias para que la Comisión intervenga en los procesos de concesión o retirada de autorizaciones de pesca cuando los estados no cumplan el presente reglamento.

Finalmente este acuerdo obliga a mejorar el Reglamento de Control, que se va a revisar en el primer trimestre del próximo año. El vigente propicia que no todos los estados ejerzan el mismo tipo de control sobre sus propios buques porque, como ha denunciado la representante del PNV, “no garantiza ni una vigilancia ni sanciones homologables. Hasta que no se den esas condiciones un registro de infracciones graves penalizaría a los estados y flotas más cumplidoras. Por eso esta propuesta no ha podido incorporarse al acuerdo” y la eurodiputada vasca ha anunciado su voto contrario a la enmienda que planteaba la puesta en marcha de ese registro.

📌 Acuerdo del Consejo sobre las cuotas de pesca para el Atlántico y el mar del Norte en 2018

El 13 de diciembre de 2017, tras toda una noche de negociaciones, el Consejo ha alcanzado un acuerdo político sobre un Reglamento relativo a las posibilidades de pesca aplicables en 2018 a las principales poblaciones de peces de interés comercial en el Atlántico y en el mar del Norte.



En virtud de esta decisión del Consejo, el número de poblaciones de peces gestionadas en niveles de rendimiento máximo sostenible aumentará el año próximo a cincuenta y tres, nueve más que en 2017. El acuerdo prevé asimismo soluciones para la situación crítica en la que se encuentran las poblaciones de anguila y de lubina.

Más información [aquí](#).

📌 Pesca en el mar Negro: el Consejo adopta los límites de capturas para 2018

El 11 de diciembre de 2017, el Consejo ha adoptado un Reglamento por el que se establecen, para 2018, los límites de capturas de determinadas poblaciones de peces del mar Negro. El Reglamento afecta a Bulgaria y Rumanía.

Concretamente, el Consejo ha decidido confirmar la propuesta de la Comisión de prorrogar a 2018 el límite de capturas para el espadín (11 475 toneladas). Para el rodaballo, propone fijar un total admisible de capturas (TAC) en los niveles establecidos por el plan de gestión plurianual de la pesca de rodaballo (644 toneladas), que se aprobó durante la 41.ª reunión anual de la Comisión General de Pesca del Mediterráneo (CGPM) en octubre de 2017.

Más información [aquí](#).

📌 La diversificación es fundamental para impulsar la acuicultura europea



La acuicultura europea es una industria vital que emplea a miles de personas y genera miles de millones de euros de beneficios. Pero aún podría desarrollarse más.

Según el proyecto financiado con fondos europeos DIVERSIFY, la acuicultura europea da trabajo a ciento noventa mil personas y está valorada en 7 000 millones de euros en el mercado. Por otro lado, sólo el 10 % del pescado consumido en la Unión Europea se genera dentro de ella. El pez limón (*Seriola dumerili*) es una especie que podría contribuir a aumentar este porcentaje dado su tamaño, su capacidad para producir filetes, su corto tiempo de comercialización y la idoneidad para la diversificación de productos y el valor añadido de los mismos.

Más información [aquí](#).

- [Hechos y cifras sobre la globalización económica.](#)
- [El empleo aumentó un 0,4% en la zona euro y un 0,3% en la UE28.](#)
- [La producción industrial aumenta un 0,2% en la zona euro.](#)
- [1 de cada 6 empresas de la UE vendió en la web en 2016.](#)
- [El consumo por habitante varió entre el 53% y el 132% de media en la UE.](#)
- [Superávit de 18.900 millones de euros en el comercio internacional de bienes de la zona euro.](#)
- [La inflación anual en el 1,5% en la zona euro.](#)
- [La tasa de vacantes de empleo en la zona euro es del 1,9%.](#)

CONSULTAS PÚBLICAS**❗ Consultas públicas recientemente lanzadas por la Comisión****Estabilidad Financiera, Servicios Financieros y Unión de Mercados de Capital:**

- [Consulta pública sobre la creación de un entorno normativo proporcionado para apoyar el listado de PYME. 18.12.2017 – 26.02.2018.](#)

Cooperación judicial en materia civil y mercantil:

- [Consulta pública sobre la modernización de la cooperación judicial en materia civil y mercantil en la UE \(Revisión del Reglamento \(CE\) 1393/2007 sobre la notificación de documentos y del Reglamento \(CE\) 1206/2001 sobre obtención de pruebas\). 05.12.2017 – 02.03.2018.](#)

Empleo y asuntos sociales:

- [Propuesta de creación de una Autoridad Laboral Europea; Iniciativa sobre un número de seguridad social europeo. 27.11.2017 – 07.01.2018.](#)
- [Consulta pública sobre una posible acción de la UE para abordar los desafíos del acceso a la protección social. 20.11.2017 – 15.01.2018.](#)

Seguridad alimentaria:

- [Consulta pública abierta sobre la iniciativa para limitar las ingestas industriales de grasas trans en la UE. 16.11.2017 – 08.02.2018.](#)
- [Consulta pública sobre la evaluación REFIT de la legislación de la UE sobre los productos fitosanitarios y los residuos de plaguicidas. 13.11.2017 – 12.02.2018.](#)

Banca y finanzas:**Consulta pública sobre el control de aptitud en los informes de supervisión. 01.12.2017 – 28.02.2018.**

- [Deberes de los inversores institucionales y los gestores de activos en materia de sostenibilidad. 13.11.2017 – 22.01.2018.](#)

Fiscalidad:

- [Impuestos justos de la economía digital. 26.10.2017 – 03.01.2018.](#)

Economía y sociedad digital:

- [Consulta pública sobre noticias falsas y desinformación en línea. 13.11.2017 – 23.02.2018.](#)
- [Consulta pública sobre Europea \(plataforma digital de Europa en el ámbito del patrimonio cultural\). 17.10.2017 – 14.01.2018.](#)

Mercado único, Empresa e industria, Transportes, Medio ambiente, Competencia, Derechos de los consumidores y legislación, Salud pública, Investigación e innovación

- [Consulta pública sobre los certificados complementarios de protección \(CCP\) y las exenciones de patente con fines de investigación. 12.10.2017 – 04.01.2018.](#)

Productos eficientes desde el punto de vista energético:

- [Consulta pública sobre la evaluación y revisión del sistema de etiquetado de neumáticos de la UE. 10.10.2017 – 08.01.2018.](#)

Acción por el clima, Empresa e industria:

- [Evaluación de la estrategia de la UE para la adaptación al cambio climático. 07.12.2017 – 01.03.2018.](#)
- [Vehículos pesados \(HDV\) normas de emisión de CO2. 20.11.2017 – 29.01.2018.](#)
- [Opciones metodológicas para determinar la lista de sectores y subsectores que se consideran expuestos a un riesgo significativo de fuga de carbono durante el período 2021-2030. 20.11.2017 – 12.02.2018.](#)

Medio ambiente, Asuntos marítimos y pesca, Acción por el clima:

- [Reducción de la basura marina: acción sobre plásticos de un solo uso y artes de pesca. 15.12.2017 – 12.02.2018.](#)

Medio ambiente, Productos químicos, Salud pública, Recursos hídricos, Calidad del suelo, Residuos y reciclado:

- [Consulta pública sobre productos farmacéuticos en el medio ambiente. 22.11.2017 – 21.02.2018.](#)

Transportes:

- [Mejorando la seguridad ferroviaria de pasajeros. 08.12.2017 – 16.02.2018.](#)
- [Consulta pública sobre los documentos electrónicos para el transporte de mercancías. 25.10.2017 – 18.01.2018.](#)
- [Consulta pública sobre las formalidades informativas exigibles a los buques \(ventanilla única marítima europea\). 25.10.2017 – 18.01.2018.](#)
- [Consulta pública sobre las especificaciones de los sistemas de transporte inteligentes cooperativos. 10.10.2017 – 05.01.2018.](#)

Política Europea de Vecindad, Ampliación de la UE:

- [Consulta pública sobre la evaluación temática del apoyo a la reforma de la Administración pública con cargo al Instrumento de Ayuda Preadhesión y al Instrumento Europeo de Vecindad. 06/11/2017 – 12/02/2018.](#)

Fronteras y seguridad:

- [Revisión del Reglamento de la UE sobre precursores de explosivos. 06.12.2017 – 14.02.2018.](#)
- [Consulta pública sobre la ampliación del acceso con fines coercitivos a los registros centralizados de cuentas bancarias. 17.10.2017 – 09.01.2018.](#)

Migración y asilo, Fronteras y seguridad, Justicia y derechos fundamentales:

- [Modernizar la política común de visados de la UE. 24.11.2017 – 02.02.2018.](#)
- [La ampliación del ámbito de aplicación del Sistema de Información de Visados \(VIS\) a fin de incluir información sobre los visados de larga duración y los documentos de residencia. 17.11.2017 – 09.02.2018.](#)

02 CONVOCATORIAS Y LICITACIONES

📌 Convocatoria de COSME 2017 - Asociaciones de Clúster Estratégicos Europeos para Inversiones en Especialización Inteligente COS-CLUSTPARTNS-2017-03-02



El objetivo general de esta acción es impulsar la competitividad industrial y la inversión en la UE mediante la cooperación y la creación de redes transregionales mediante el apoyo al establecimiento de Alianzas Estratégicas Europeas de Clústeres para

inversiones en especialización inteligente (ESCP-S3). Estas asociaciones facilitarán la cooperación de clusters en áreas temáticas relacionadas con estrategias regionales de especialización inteligente y aumentarán la participación de la industria en el contexto de la Plataforma de Especialización Inteligente para la Modernización Industrial.

El objetivo específico del ESCP-S3 es fomentar la colaboración de empresas, especialmente PYMES, así como su interacción con centros tecnológicos tanto dentro del clúster como a través de silos regionales y sectoriales para generar acciones conjuntas y proyectos de inversión en áreas prioritarias de especialización inteligente común vinculado a la modernización industrial y para ayudar a mejorar su entorno empresarial. Tal movilización está prevista para fortalecer la dimensión europea en la implementación de estrategias nacionales y regionales de especialización inteligente y para apoyar un proceso de asociación sostenible para la colaboración estratégica interregional en diversas áreas de especialización industrial.

Más información [aquí](#).

❶ Convocatoria de propuestas del Subprograma MEDIA 2017 - Promoción de las obras europeas en línea 2018 EACEA/13/2017

Dentro del objetivo específico de promover la circulación transnacional, dos de las prioridades del subprograma MEDIA serán las siguientes:



- apoyar el marketing transnacional, la estrategia de marca y la distribución de obras audiovisuales por medio de todas las demás plataformas que no sean salas;
- promover nuevos modelos de distribución con el fin de alentar el desarrollo de nuevos modelos empresariales.

El subprograma MEDIA subvencionará:

- la creación de sistemas de apoyo a la distribución de películas europeas no nacionales en salas y demás plataformas, y a su comercialización internacional, concretamente mediante subtitulación, doblaje y audiodescripción;
- las acciones innovadoras que ensayen nuevas herramientas y modelos empresariales en los ámbitos que pueden verse influidos por la introducción y la utilización de las tecnologías digitales.

Más información [aquí](#).

❶ Convocatoria de propuestas 2017 - Apoyo para el Acceso a los Mercados EACEA/18/2017



En el ámbito del refuerzo de la capacidad del sector audiovisual, algunas de las prioridades del subprograma MEDIA son:

- incrementar la capacidad de los operadores audiovisuales para realizar obras audiovisuales europeas con potencial para circular en la Unión y fuera de ella, y facilitar coproducciones europeas e internacionales, incluyendo la televisión;
- fomentar los intercambios comerciales facilitando el acceso de los operadores audiovisuales a mercados y a herramientas empresariales innovadoras, con objeto de aumentar la visibilidad de sus proyectos en los mercados europeos e internacionales.

El subprograma MEDIA subvencionará medidas para:

- facilitar las coproducciones europeas e internacionales, incluidos cortometrajes, videojuegos, series de televisión y crossmedia;
- facilitar el acceso a manifestaciones comerciales y a mercados audiovisuales profesionales, así como el uso de herramientas en línea para las empresas dentro y fuera de la Unión;
- facilitar la circulación de obras europeas, incluidos cortometrajes, en Europa y resto del mundo en todo tipo de plataformas y en todos los formatos.

Más información [aquí](#).

❶ Convocatoria de propuestas 2017 - Apoyar campañas de sensibilización e información sobre los riesgos de la migración irregular en determinados terceros países AMIF-2017-AG-INFO

La presente convocatoria de propuestas tiene por objeto financiar proyectos de campañas de información y sensibilización en el ámbito de la migración en Argelia, Gambia, Guinea Conakry, Costa de Marfil, Níger, Malí, Marruecos, Senegal o Túnez, con el objetivo de prevenir la migración irregular y, en particular, el tráfico de migrantes y el tráfico de seres humanos, tal como se define en el Programa de trabajo anual de AMIF para 2017.



El objetivo general de la presente convocatoria de propuestas es contribuir al cambio de las percepciones y el comportamiento de los nacionales de terceros países que ponderan la migración irregular a la UE y los principales influenciadores de sus decisiones.

El objetivo de esta Convocatoria de Propuestas es apoyar proyectos que persiguen los siguientes objetivos específicos:

- proporcionar información fiable, objetiva y equilibrada sobre los riesgos de la migración irregular
- durante el viaje (peligros de migrar irregularmente) y después de su llegada (dificultades para vivir en la UE de forma irregular y de regreso), así como en las alternativas legales pertinentes de migración y en las oportunidades económicas de permanecer en el país de origen;
- empoderar a las voces creíbles para contrarrestar las narrativas de los traficantes de migrantes sobre la migración irregular y las narrativas de las diásporas sobre la vida irregular en la UE;

- fortalecer la cooperación de múltiples partes interesadas entre actores tales como organizaciones de la sociedad civil, investigadores, medios de comunicación, actores estatales locales, diáspora y, cuando corresponda, otras partes interesadas.

- mejorar la sostenibilidad de las actividades de comunicación y los resultados de la campaña

Más información [aquí](#).

① Alianzas estratégicas europeas de grupos especiales para inversiones inteligentes

Programa para la competitividad de las empresas y para las Pymes (COSME) (2014-2020). Convocatoria alianzas estratégicas europeas de grupos especiales para inversiones inteligentes de especialización. Identificador de la convocatoria: COS-CLUSTPARTNS-2017-3-02. Fecha límite: 8 marzo 2018

Más información [aquí](#).

① Pre-anuncio de la Convocatoria de Proyectos Transnacionales con participación del Ministerio de Economía, Industria y Competitividad e Instituto de Salud Carlos III (ISCIII) en el marco de la ERA-NET Cofund NEURON III

España, a través de la Agencia Estatal de Investigación (AEI) del Ministerio de Economía, Industria y Competitividad e Instituto de Salud Carlos III (ISCIII), participa en la convocatoria de proyectos de investigación transnacionales sobre neurociencia, en el marco de la red europea de investigación ERA-NET Cofund NEURON III "Network of European Funding for Neuroscience Research".

La convocatoria será publicada a través de la web de la iniciativa NEURON III. El objetivo de la convocatoria es facilitar proyectos de investigación multinacionales y colaborativos que aborden preguntas importantes relacionadas con la salud mental y los trastornos mentales. Estos pueden incluir investigación sobre los trastornos del estado de ánimo (depresión mayor, trastornos bipolares), trastornos de ansiedad, trastornos psicóticos, trastornos del espectro autista, trastornos por uso de sustancias y otros trastornos mentales.

Más información [aquí](#).

① Abierta la convocatoria FET PROACTIVE: Boosting emerging technologies (BET)

La convocatoria se divide en dos: "FETPROACT-01-2018: FET Proactive: emerging paradigms and communities" que busca por medio de la financiación de Research and Innovation Actions (RIA) responder a seis topics identificados; y la convocatoria "FETPROACT-02-2018: Community building in Neuromorphic Computing Technologies" que tiene como finalidad estructurar la comunidad investigadora en Europa sobre las tecnologías neuromórficas en torno a una Acción de Coordinación y Apoyo (CSA- Coordination and Support Action).

Más información [aquí](#).

① España obtiene un 11,60% de retorno en la convocatoria 2017 "Ciencia con y para la Sociedad" de Horizonte 2020

"Ciencia con y para la Sociedad" (SwafS) es un pequeño programa dedicado a hacer que la investigación europea responda mejor a las necesidades de la sociedad. Cubre temas como el fomento de la Investigación e Innovación Responsable, la ciencia abierta y temas de ética o género. En la convocatoria 2017 cuyos resultados se han publicado recientemente, España ha obtenido unos retornos de 6,3 M€, lo que supone el 11,60% de la financiación UE-28, siendo el segundo país en obtener financiación solo por detrás de Alemania.

Cabe destacar que el 17,4% de los proyectos son coordinados por instituciones españolas, siendo el primer país en número de proyectos coordinados. España participa en el 60,9% de los proyectos financiados. También la tasa de éxito es positiva para España, con un 11,4% y por encima de la media UE-28 del 9,5%.

Más información [aquí](#).

① Webinario Acciones MSCA Innovative Training Networks (ITN 2018) - Viernes 15 de diciembre 2017 a las 10.00h

El próximo viernes 15 de diciembre 2017 tendrá lugar a las 10.00 horas un webinario organizado por la Oficina Europea y la Fundación para el Conocimiento Madri+d, para facilitar información sobre la Convocatoria MSCA Innovative Training Networks (ITN) 2018.

Esta convocatoria tiene como objetivo facilitar la contratación y formación de jóvenes investigadores en el marco de proyectos consorciados. MSCA ITN 2018 cuenta con un presupuesto de 442M€ y cierra el próximo 17 de enero 2018.

Más información [aquí](#).

① El proyecto EUROMED Invest finaliza después de cuatro años promoviendo el desarrollo empresarial

Después de 4 años de actividades, el proyecto EUROMED Invest presentó sus logros en una conferencia final celebrada en Bruselas, destacando el papel del sector privado en el desarrollo económico de la región Euro Mediterránea.

Subrayando las alianzas comerciales y las oportunidades promovidas por el proyecto, Arnaldo Abruzzini, CEO de EUROCHAMBRES, dijo: "Esta iniciativa ha sido capaz de crear una red de personas en ambos lados del Mediterráneo que son capaces de hablar el mismo idioma. Como comunidades de negocios, ahora somos responsables de difundir estos resultados y de una mayor difusión de la cultura económica. No hay desarrollo si no hay desarrollo de negocios".

El evento contó con la participación de Johannes Hahn, comisario europeo de Política de Vecindad y Negociaciones de Ampliación. En su intervención, el Comisario Hahn explicó el papel de las PYME en el desarrollo económico de la región, haciendo hincapié en que traen una cooperación comercial más intensa y más oportunidades comerciales. También destacó el papel y la participación de la Unión Europea en el desarrollo económico de la región, brindando oportunidades para facilitar el comercio, la inversión y la cooperación del sector privado más allá de las fronteras.

Más información [aquí](#).

① European Commission, DG Financial Stability, Financial Services and Capital Markets Union

Estudio sobre los costes de cumplimiento para el sector financiero.

El objetivo general del estudio es obtener estimaciones del coste del cumplimiento de medidas legislativas en el ámbito de una muestra intersectorial e internacional de empresas de servicios financieros de la UE. Más concretamente, el estudio pretende clarificar la escala y la naturaleza de los costes incrementales que supuso cumplir con las reglamentaciones financieras que se introdujeron (nuevas) o modificaron significativamente a partir de 2007, y de los principales impulsores de dichos costos.

Más información [aquí](#).

① European Commission, DG Trade (TRADE)

Contrato marco múltiple con reapertura de concurso para la prestación de servicios de evaluación para la Comisión Europea en el ámbito del comercio

El objetivo del contrato marco es establecer un marco para la realización de evaluaciones de impacto sobre la sostenibilidad (SIA-Sustainability Impact Assessment) y estudios de contexto que puedan alimentar una evaluación de impacto, ex-post o provisional de acuerdos comerciales o inversión. A parte de las negociaciones para el establecimiento de acuerdos comerciales o de inversión bilaterales, plurilaterales o multilaterales, o sobre acuerdos existentes, el contrato marco también tiene el objetivo de proporcionar estudios complementarios para evaluaciones de impacto o evaluaciones ex-post o provisionales de acuerdos comerciales unilaterales preferenciales de la UE. Debería entenderse, en las referencias a análisis o evaluaciones de acuerdos «comerciales o de inversión», que estos cubren asimismo análisis o evaluaciones de estos acuerdos comerciales unilaterales preferenciales.

Más información [aquí](#).

① European Commission, DG ESTAT

Apoyo a las estadísticas sobre protección social

Descripción: Apoyo a las estadísticas sobre protección social.

Más información [aquí](#).

① European Medicines Agency (EMA)

Estudios de eficacia y seguridad de medicamentos.

Estudios farmacoepidemiológicos y de eficacia posteriores a la autorización para generar datos e información que apoyen la adopción de decisiones reguladoras. La investigación también se podrá centrar en la eficacia de las medidas reguladoras tomadas y en las repercusiones de la legislación pertinente. El ámbito de los temas de investigación se limita a aquellos temas que sean de gran relevancia para la salud pública y con impacto a nivel europeo. El ámbito de la financiación cubre los productos autorizados tanto centralmente como nacionalmente, incluidas las vacunas. El comité de la agencia responsable evaluará los resultados obtenidos en esta investigación para valorar la necesidad de acción reguladora, y también se podrán llevar a cabo más investigaciones para determinar la eficacia de las acciones reguladoras tomadas. La investigación puede incluir 4 lotes distintos, con un máximo de 5 contratos marco para los lotes 1, 2 y 3, y un máximo de 8 contratos marco para el lote 4.

Más información [aquí](#).

① European Anti-Fraud Office (OLAF)

Adquisición de datos sobre empresas y otras entidades jurídicas

El objetivo consiste en celebrar un contrato marco de servicios que la OLAF empleará para adquirir datos sobre empresas y otras entidades jurídicas con el objetivo de crear una fuente de información y un registro de datos para su análisis. La OLAF está buscando a un contratista que pueda proporcionar una base de datos comercial con una amplia cobertura global que contenga información detallada sobre un número máximo de empresas y entidades a escala mundial y en todos los sectores económicos.

Más información [aquí](#).

① DG ENV

Mejoras basadas en pruebas en la aplicación de directivas sobre aves y hábitats (BHD, Birds and Habitat Directives): revisión y meta-análisis sistemáticos.

Un chequeo de adecuación de las directivas sobre aves y hábitats (BHD, Directivas sobre protección de la naturaleza) mostró déficits de conocimiento y un acceso insuficiente a la información que impiden la consecución de los objetivos de las directivas. En línea con el plan de acción tras el chequeo de adecuación, este contrato reunirá y analizará los conocimientos, las pruebas, las herramientas, los enfoques y las buenas prácticas correspondientes a 2 áreas de interés, y optimizará el acceso a la información en estas áreas para una mejor aplicación de las Directivas sobre protección de la naturaleza.

Más información [aquí](#).

GUÍA PRÁCTICA DE LOS PROCEDIMIENTOS CONTRACTUALES PARA LAS ACCIONES EXTERIORES DE LA UNIÓN EUROPEA

[La Guía Práctica](#) ofrece a los usuarios la información completa necesaria para poner en marcha los procedimientos de contratación pública o de concesión de subvenciones, desde los primeros pasos hasta la adjudicación, la firma y la ejecución de los contratos. Los anexos abarcan tanto la fase de adjudicación como la ejecución de los contratos. Esta Guía Práctica describe los procedimientos de contratación que deben utilizarse en régimen de gestión directa e indirecta, con aprobación previa o controles a posteriori de la Comisión Europea. [PRAG](#)

- [Convocatorias de propuestas y anuncios de licitación: Desarrollo y Cooperación – Europeaid](#)
- [Delegaciones de la Unión Europea en el mundo](#)
- [Oficina de Ayuda Humanitaria y Protección Civil Europea](#)
 - **Licitaciones Públicas**
 - [Anuncios de licitación y convocatorias de propuestas](#)
- **El Salvador:** [Promoción de la Contraloría Ciudadana a los Programas Sociales.](#)
- **Togo:** [Soutien aux actions de gestion durable des forêts et des terres et d'efficacité énergétique.](#)
- **Turquía:** [Technical assistance for Establishment of Malatya Dried Apricot Licensed Warehouse and Exchange.](#)

Para conocer las últimas convocatorias y licitaciones internacionales aparecidas, pulse [aquí](#):

BANCO EUROPEO PARA LA RECONSTRUCCIÓN Y EL DESARROLLO

El BERD ofrece oportunidades para proveedores, contratistas y consultores de todo el mundo. La mayoría de estas oportunidades de adquisición están relacionadas con proyectos financiados por el BERD en los países en los que opera. Pero también hay un número limitado de oportunidades para licitar contratos que involucran proyectos y departamentos internos del BERD. No es un banco minorista y no ofrece productos comerciales - como hipotecas y cuentas bancarias-. Sus servicios se adaptan a cada cliente y [opera en más de 30 países](#) abarcando [decenas de sectores empresariales](#) en proyectos que cumplan con un [conjunto de criterios](#).

Las formas de financiación directa que ofrece son: [préstamos para grandes proyectos](#) y [pequeñas empresas](#) en los [países en los que opera](#); [inversiones de capital](#) y [garantías para la promoción del comercio](#) a través del [Programa de Facilitación del Comercio](#).

Participan también el Banco Europeo de Inversiones y la Comisión Europea, ambos en representación de la Unión Europea.

Últimas licitaciones publicadas por el BERD:

- **Regional:** [Globalworth Real Estate Investments](#).
- **Ukraine:** [Complex \(Consolidated\) Safety Upgrade Program of Power Units of Nuclear Power Plants. Instrumentation during and after an accident](#).
- **Ukraine:** [Complex \(Consolidated\) Safety Upgrade Program of Power Units of Nuclear Power Plants. "Equip SS NPP power units with the system for remote control of tension in AK SPZO \(reinforced cable of the containment pre-stressed system\)"](#).
- **Jordan:** [Jordan Water Photovoltaic Plants for Pumping Stations Project](#).
- **Regional:** [Amundi Planet – Emerging Green One](#).
- **Tajikistan:** [Tajik Railways Fleet Renewal](#).
- **Georgia:** [Kobuleti Water Project](#).
- **FYR Macedonia:** [Railway Corridor VIII - Lender's Monitor](#).
- **Turkey:** [Tiryaki Agro Trading](#).
- **Turkey:** [Tiryaki Agro Trading \(Term Facility\)](#).
- **Morocco:** [ONEE Water Supply. Performance Improvement Programme Component – Sub-project – 1 Lot 23 \(operation 9.23\)](#).
- **Serbia:** [Corridor X Highway Project](#).
- **Russia:** [Nerungri Water Modernisation](#).
- **Russia:** [Nerungri Water Modernisation Project](#).
- **Russia:** [Nerungri Water Modernisation. Supply and Installation of SCADA system](#).
- **Egypt:** [6th of October Dry Port PPP Project](#).

Para conocer las últimas convocatorias y licitaciones internacionales aparecidas, pulse [aquí](#):

32

03 PRÓXIMOS EVENTOS

📌 SMART FINANCE celebra su tercera reunión de socios en Porto



Los días 22 y 23 de noviembre de 2017, ha tenido lugar en Oporto, Portugal, la tercera reunión de consorcio del proyecto SMART FINANCE: Financiación Inteligente para pymes y emprendedores del espacio SUDOE. Coordinada por la Cámara de Comercio de Oviedo, Beneficiario Principal del proyecto, y la Agencia Nacional de Innovación de Portugal, el evento ha reunido a los especialistas de los Gabinetes FINLAB, responsables de dar asesoramiento a las pymes, los emprendedores y los autónomos del SUDOE sobre sus posibilidades de acceder a financiación y mejorar la gestión financiera de sus negocios.

A través de la Plataforma [SMART FINANCE](#) creada en el marco del proyecto, los FINLAB ponen a disposición de sus empresas la mayor web de ayudas públicas y financiación privada del mercado, incluyendo ayudas a nivel local, regional, nacional y UE, así como productos bancarios, fintech, financiación no bancaria tradicional y SGR en España, Francia y Portugal. Además, los FINLAB ofrecen asesoramiento a las pymes y los emprendedores para la elaboración de su Plan de Negocio y Plan de Financiación y acompañamiento a rondas financiación y ponen a su disposición todo un conjunto de recursos como: Diagnóstico de Ayudas Públicas, Informe de Salud Empresarial, Guías sobre financiación, Herramientas y simuladores de gestión financiera y Academia SMART FINANCE.

El proyecto SMART FINANCE está liderado por la Cámara de Comercio de Oviedo y cuenta con socios de España, Francia y Portugal. Tiene una duración de 26 meses y un presupuesto de 1,3 millones de euros cofinanciados al 75% por el Programa Interreg SUDOE. Socios del proyecto: Cámara de Comercio de Barcelona, Consejo de Cámaras de Comercio de la Comunidad Valenciana, Instituto de Competitividad Empresarial de Castilla y León, Consejo Regional de Cámaras de Comercio de Nouvelle Aquitaine (Francia), Agencia Nacional de Innovación de Portugal, Asociación Nacional de Jóvenes Empresarios de Portugal y Fundación Universidad San Jorge.

Más información: [smartfinanceplatform.eu](#).

① Seminario online: Propiedad intelectual en América Latina: mecanismos clave para proteger su negocio. 18/12/2017

El seminario online que tendrá lugar el 18 de diciembre de 2017 sobre " Propiedad intelectual en América Latina: mecanismos clave para proteger su negocio " tiene como objetivo dar una visión general a las PYMES, de cómo proteger sus derechos de propiedad intelectual en los mercados latinoamericanos, así como proporcionar información práctica sobre el registro, la protección, cómo hacer cumplir los derechos de Marca, cómo proteger eficazmente el logotipo de la empresa o el producto, así como la forma de proceder en cuanto a los inventos, los diseños y los contenidos protegidos por derechos de autor.

El objetivo del Latin America IPR SME Helpdesk es facilitar la expansión de las Pequeñas o Medianas Empresas (PYMES) europeas en América Latina, proporcionando asesoramiento sobre la protección y aplicación de los derechos de Propiedad Intelectual (PI).

Más información [aquí](#)

① 34ª asamblea parlamentaria conjunta ACP-UE. Haití, 18-20/12/2017

Tendencias económicas, cambio climático y seguridad, claves de la 34ª asamblea parlamentaria conjunta ACP-UE, que se celebrará en Haití del 18 al 20 de diciembre.

Los países ACP (Asia, Caribe, Pacífico) "poseen extraordinarios recursos naturales y humanos", destaca el copresidente de la Asamblea Parlamentaria ACP-UE, Louis Michel, antes de la cumbre en Puerto Príncipe.

"El desafío para los próximos años será combinar este tremendo potencial con los beneficios de la economía de mercado y las virtudes de las instituciones políticas imparciales", añade.

La 34ª asamblea parlamentaria conjunta ACP-UE reúne a los diputados al Parlamento Europeo y sus homólogos de los países de África, Caribe y Pacífico.

La asamblea será inaugurada formalmente uno de sus copresidentes, Louis Michel, eurodiputado demócrata liberal belga, en nombre de la UE, e Ibrahim Rassin Bundu, en nombre de los estados ACP.

Más información [aquí](#)



① Segundas Conclusiones del Consejo sobre la 11.ª Conferencia Ministerial de la Organización Mundial del Comercio

La UE mantiene su voluntad de preservar y reforzar el sistema comercial multilateral regulado, que se articula en torno a la OMC. A tal fin, la UE realizó un gran esfuerzo en vísperas de la Conferencia para contribuir a avanzar en cuestiones clave con el objetivo de permitir a la OMC proseguir su desarrollo y desempeñar el papel que le correspondería en el comercio mundial del siglo XXI. El Consejo lamenta que no haya sido posible lograr un conjunto de medidas ambicioso, pero realista y equilibrado para la 11.ª Conferencia Ministerial de la OMC.

Más información [aquí](#)

① Las conversaciones de la OMC en Buenos Aires fracasaron, fundamentalmente, por la obstinación de sus Miembros



La declaración de la Comisaria Malmstroem, resume en pocas palabras la decepción por el fracaso. "No logramos todos nuestros objetivos y no obtuvimos ningún resultado multilateral. La triste realidad es que ni siquiera acordamos el dejar de subsidiar la pesca

ilegal. Ahora, espero que varios miembros de la OMC, cuyas acciones aquí en Buenos Aires impidieron obtener resultados, utilicen el tiempo que sigue a esta reunión ministerial para una realizar una valiosa autorreflexión. Debemos reconocer que en esta conferencia han quedado al descubierto, más claramente que otras veces, las deficiencias en la función negociadora de la OMC y el hecho de que sistemáticamente se impida a los miembros abordar las realidades indispensables del comercio global. Tanto las excusas de procedimiento y los vetos de uno u otro miembro, como la toma cínica de rehenes, han llevado al resultado aleccionador".

Puede ver la declaración de clausura de la Comisaria [aquí](#).

Naturalmente, esta decepción también es aplicable a la cuestión de una iniciativa PYME en la OMC, que aunque ha cobrado un impulso significativo, desplegando la propia Comisaria esfuerzos importantes y, en general, bastante cerca de alcanzar un acuerdo entre los Miembros de la OMC. Pero como se dice, un acuerdo "cerrado pero sin puro".

Tratando de ver el vaso medio lleno en vez de medio vacío, creo que hemos recorrido un largo camino en este tema, Para ser precisos, salimos de 0, y al final hay una [declaración](#) de 87 países de todo el mundo sobre este tema, basada en el impulso inicial de la UE, en el que las Cámaras europeas ayudaron a iniciar y que contiene muchos de los elementos que destacamos en nuestro documento "[Recommendations from European Chambers for WTO Ministerial in Buenos Aires](#)". Desde ese ángulo, el traer un tema tan importante al sistema de comercio mundial, es un logro en sí mismo y el nombre de todas las Cámaras Europeas está estrechamente asociado con este impulso a nivel global.

📌 Derecho administrativo de la UE: consulta pública sobre las expectativas de los ciudadanos

La legislación de la UE establece los derechos de los ciudadanos a una administración de la UE abierta, independiente y eficiente. Por lo tanto, la Comisión de Asuntos Jurídicos está iniciando un proceso de consulta de 12 semanas para determinar qué espera el público en relación con sus relaciones con la administración de la UE. Con este fin, las personas físicas, las empresas, los profesores, las universidades y cualquier otra institución interesada en participar en la consulta pueden completar un cuestionario que estará disponible a través del siguiente enlace, desde el 15.12.17.



Más información [aquí](#).

- [JURI public consultation on EU administrative law.](#)
- [Fact Sheets on how the EU works.](#)
- [Fact Sheets on citizens' rights.](#)

📌 Seminario preparación de la sección de impacto en propuestas H2020 e Instrumento pyme. Madrid, 20/12/2017



El Seminario sobre preparación de la sección de Impacto en propuestas de H2020 e Instrumento PYME Fase 1 será impartido por QiEUROPE. El objetivo es dar una completa visión sobre la escritura del apartado de Impacto en propuestas de H2020 e Instrumento PYME Fase 1, fundamentalmente enfocado a los aspectos clave de impacto como el

modelo y el plan de negocio, la diseminación y la explotación de resultados, con un enfoque tanto teórico como práctico.

El seminario está especialmente dirigido a profesionales con experiencia en H2020 que provengan tanto de empresas como de la Red madrileña de Ciencia, Tecnología e Innovación, con experiencia previa en la preparación de propuestas de proyectos en H2020.

Más información [aquí](#).

📌 Competencia en el transporte aéreo. 11/01/2018

Durante la primera reunión del Comité Transportes y Turismo (TRAN) de 2018, el ponente presentará su proyecto de informe sobre la propuesta de la Comisión Europea para salvaguardar la competencia en el transporte aéreo. La presentación y la posterior discusión tendrán lugar el jueves 11 de enero de 2018 de 11.00 a 12.00 en el edificio Paul Henri Spaak, sala PHS 4B1, y serán transmitidos por Internet.

Más información [aquí](#).

📌 Conferencia: "Iniciativa conjunta UE-OIM para la Protección y Reintegración de los Migrantes"

Un año después del lanzamiento de la iniciativa conjunta UE-OIM para la Protección y Reintegración de Migrantes para apoyar los esfuerzos de los países socios en África para fortalecer la gestión de la migración y responder a las necesidades urgentes de protección y pérdida inaceptable de migrantes a lo largo de las rutas migratorias del Mediterráneo Central. La UE y la OIM están haciendo un balance de los resultados significativos ya logrados en el rescate de migrantes, proporcionando protección y asistencia y ofreciendo alternativas a las migraciones irregulares.



Más información [aquí](#).

- [European Commission - executive summary of the impact assessment.](#)
- [DG MOVE.](#)

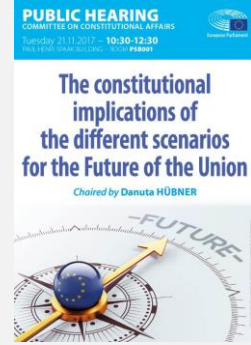
📌 Presentaciones de la audiencia pública: Las implicaciones constitucionales de diferentes escenarios para el futuro de la Unión

El 21 de noviembre de 2017, el Comité AFCO del PE, organizó una audiencia sobre las implicaciones constitucionales de los diferentes escenarios para el futuro de la Unión, tal como lo estableció la Comisión en su Libro Blanco y Documentos de reflexión.

Esto fue una continuación de las discusiones y trabajo del comité sobre el potencial de implementación sin explotar del Tratado de Lisboa (informe Brok / Bresso) y posibles evoluciones de los Tratados (informe Verhofstadt) aprobado por el Parlamento en febrero de 2017 (enlaces a continuación). Los tres expertos invitados fueron Christina Elias Mendez, Miguel Maduro y René Repasi.

Más información [aquí](#).

- [Draft programme](#).
- [REPORT on improving the functioning of the European Union building on the potential of the Lisbon Treaty](#).
- [Resolution](#).
- [REPORT on possible evolutions of and adjustments to the current institutional set-up of the European Union](#).
- [Resolution](#).
- [Introductory Statement of Prof. Repasi](#).
- [Presentation Prof. Repasi](#).
- [Presentation Prof. Elias](#).



📌 Presentaciones de la audiencia pública sobre Corea del Norte



El 7 de diciembre de 2017, las Comisiones AFET / SEDE del PE, realizaron una audiencia conjunta extraordinaria sobre Corea del Norte para analizar el continuo deterioro de la situación de seguridad en la Península de Corea. El objetivo de la audiencia fue evaluar la amenaza planteada por la acumulación de misiles balísticos y nucleares de la RPDC y las posibles consecuencias para el régimen mundial de no proliferación. Los miembros también analizaron diferentes opciones para que la UE y la comunidad internacional eviten una mayor escalada de la crisis.

Más información [aquí](#).

- [Draft programme](#).
- [Hearing documents](#).
- [Speaking notes by Antoine Bondaz, Research Fellow, FRS and Associate Professor, Sciences Po, Paris](#).
- [Presentation by Ramón Pacheco Pardo, Korea Foundation VUB and King's College London](#).

35

04 AMÉRICA LATINA

📌 Estados brasileños aumentarán la recaudación y mejorarán la competitividad con PROFISCO II

El Banco Interamericano Desarrollo (BID) aprobó un financiamiento de US\$900 millones para Brasil a fines de apoyar la modernización de la gestión hacendaria y la mejora de la administración tributaria, y de la gestión del gasto público de los estados brasileños.

El financiamiento es una línea de crédito condicional para proyectos de inversión (CCLIP, en la sigla en inglés) y apoyará medidas de modernización fiscal dentro del programa Profisco II. Esta línea de crédito financiará proyectos individuales de los gobiernos estatales apoyados por el gobierno federal, el cuál proveerá garantía soberana a los préstamos del programa para los estados. Ceará es el primero estado a beneficiarse del programa con préstamo de US\$70 millones aprobado por el BID.

Más información [aquí](#).



① BID Invest, IPS y Banco Familiar apoyarán a PYMEs en Paraguay

BID Invest, el brazo privado del grupo BID, otorgará el aval a un préstamo que el Instituto de Previsión Social (IPS) desembolsará a Banco Familiar SAECA en Paraguay. El préstamo por 26.300 millones de guaraníes tendrá un plazo de cinco años. El objetivo de esta operación es financiar inversiones que permitan el desarrollo y crecimiento de las pequeñas y medianas empresas (PYMEs) del sector productivo paraguayo.

Con esta operación, BID Invest busca apoyar la utilización de recursos del IPS hacia el sector productivo a través de una institución financiera nacional. De esta forma se incrementará el acceso a financiamiento a PYMEs con recursos en moneda local y de largo plazo. Se estima que se estarán beneficiando del financiamiento más de 2.000 PYMEs del país.

Más información [aquí](#).

① Líderes del Caribe lanzan plan para hacer de la región una “zona climáticamente inteligente” con apoyo del Grupo BID

París — El Grupo Banco Interamericano de Desarrollo (BID) anunció su apoyo a la recién creada Coalición Climáticamente Inteligente del Caribe, una iniciativa público-privada que busca financiar un plan de inversión de US\$8 mil millones para transformar la región en una de las primeras zonas “climáticamente inteligentes” del mundo y beneficiar a aproximadamente 3.2 millones de hogares. El trabajo de la Coalición se enfocará inicialmente en una acción coordinada en cuatro prioridades fundamentales: escalar la energía renovable y la eficiencia energética; construir infraestructura baja en carbono y resiliente al clima; crear modelos de financiamiento innovadores a cambio de avances en la reforma de políticas para promover el crecimiento climáticamente inteligente; y fortalecer la capacidad de los países del Caribe para planificar estrategias de resiliencia al clima a largo plazo. El anuncio de la creación de la Coalición se dio durante el One Planet Summit, convocado por el gobierno de Francia para revisar el progreso del Acuerdo de París sobre cambio climático, el cual fue adoptado hace dos años.

Más información [aquí](#).

① El municipio de Maracanaú mejorará su infraestructura de transporte con apoyo del BID

Préstamo del BID de 31,7 millones permitirá mejorar la infraestructura de transporte y crear un carril exclusivo para autobuses, reduciendo las emisiones de gases de efecto invernadero

El Banco Interamericano de Desarrollo (BID) aprobó un préstamo de US\$31,7 millones para apoyar mejoras en la infraestructura del municipio de Maracanaú (Estado de Ceará, Brasil) que permitirán impulsar la productividad de este municipio, que forma parte del área metropolitana de Fortaleza, ciudad capital del estado de Ceará y una de las zonas con mayor potencial de desarrollo económico en el nordeste de Brasil.

Más información [aquí](#).

① Uruguay consolida su marco normativo e institucional de inversión, comercio e innovación con apoyo del BID

Programa contribuirá a consolidar sus políticas de promoción de inversiones, comercio e innovación para apuntalar el crecimiento económico sostenible

Uruguay avanzará en la modernización del marco normativo e institucional de la inversión, el comercio y la innovación, con el apoyo de un crédito de US\$ 250 millones del Banco Interamericano de Desarrollo.

Más información [aquí](#).

① Brasil fortalecerá el desarrollo urbano integrado y sostenible de João Pessoa con apoyo del BID



El crédito de US\$100 millones beneficiará a más de 5.000 familias vulnerables con mejores soluciones habitacionales Brasil mejorará las condiciones de vida de familia vulnerables del Municipio de João Pessoa con un préstamo de US\$100 millones aprobado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID). El préstamo fortalecerá el desarrollo urbano integrado y sostenible mediante la planificación, gestión urbana y pública.

El objetivo del programa será beneficiar más de 5.000 familias con soluciones habitacionales e infraestructuras complementarias. Se espera reducir el déficit habitacional para las familias de bajos ingresos en un 17 por ciento y se ofrecerán 320 viviendas tituladas a mujeres jefes de familia de la región del medio río Jaguaribe.

El proyecto también modernizará los instrumentos de gestión y prestación de servicios públicos y ampliará la recaudación tributaria a través de actualización del catastro de valores de inmuebles, programas de inteligencia y educación fiscal y un mejor modelo de gestión de contribuyentes. Incluirá capacitación de los servidores públicos municipales y mejor gestión patrimonial, de compras y de gastos.

Más información [aquí](#).

① BID Invest y Financiera Equipa-T financian a hogares de bajos ingresos y poblaciones vulnerables en México

BID Invest, brazo para el sector privado del grupo BID, otorgó un préstamo de hasta 30 millones de pesos mexicanos (aproximadamente US\$1,7 millones) a la institución microfinanciera Equípate. La operación apoyará la expansión del portafolio de préstamos a familias de bajos ingresos para realizar mejoras en sus hogares. El préstamo también se dirige a incrementar el portafolio de microcréditos para mujeres emprendedoras.

Más información [aquí](#).

① BID apoya a Colombia en el control y prevención de la corrupción

Colombia fortalecerá el control público y promoverá la transparencia e integridad de sus instituciones a través de mejoras en la efectividad de la Procuraduría General de la Nación (PGN). El proyecto contará con un crédito de US\$40 millones del Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

Más información [aquí](#).

① Colombia implementará plan maestro de alcantarillado en Mocoa con apoyo del BID

Préstamo por US\$30 millones financiará mejoras a las condiciones sanitarias y ambientales para 10 mil hogares en el área urbana del municipio de Mocoa

Colombia emprenderá un proyecto para implementar la primera etapa del plan maestro de alcantarillado del municipio de Mocoa, con un préstamo de US\$30 millones del Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

El proyecto forma parte de un plan comprensivo de recuperación de la ciudad que está desarrollando el gobierno y que incluye las acciones de prevención necesarias para evitar repetir la tragedia que vivió Mocoa en 2017.

Más información [aquí](#).

① El Banco Interamericano de Desarrollo, PepsiCo y la Fundación PepsiCo expanden su alianza para la gestión del agua

La Fundación PepsiCo compromete 3 millones de dólares para mejorar la gestión de los recursos hídricos en América Latina y el Caribe

El Banco Interamericano de Desarrollo (BID), PepsiCo y la Fundación PepsiCo anunciaron la creación del Centro de Soporte Hydro-BID (CeSH) en América Latina y el Caribe. El CeSH ayudará a los países miembros del BID a planificar mejor y gestionar cambios en la disponibilidad de agua en áreas áridas y estresadas, utilizando la herramienta de modelado, Hydro-BID.

Más información [aquí](#).

① BID selecciona universidades de Argentina, Colombia y Venezuela como finalistas de la tercera edición internacional del concurso BID UrbanLab

El ganador del concurso universitario de desarrollo urbano BID UrbanLab Mendoza será seleccionado durante la Reunión Anual de Gobernadores del BID-CII el 22 de marzo de 2018 en Mendoza, Argentina

El Banco Interamericano de Desarrollo (BID), en alianza con la Provincia de Mendoza, UNICIPIO y la Municipalidad de Guaymallén, anunciaron a los tres equipos finalistas de la tercera edición internacional del concurso BID UrbanLab, procedentes de la Universidad Nacional de Rosario en Argentina, la Pontificia Universidad Javeriana de Bogotá, Colombia y la Universidad Central de Venezuela, Barquisimeto.

El BID UrbanLab es un concurso orientado a buscar soluciones creativas e ideas innovadoras a problemas urbanos de América Latina y el Caribe (ALC), de la mano a estudiantes, profesores universitarios y jóvenes profesionales de toda la región, con el objetivo de servir como semillero e incubadora del talento joven en temas urbanos a partir de una red de trabajo con universidades, colaborar a cerrar la brecha entre los jóvenes y el mercado laboral, así como promover un espacio participativo que ponga en discusión los paradigmas de la disciplina.

Más información [aquí](#).

① Oportunidades para las empresas del Banco Interamericano de Desarrollo (BID)



La promoción de la participación de las empresas españolas en las licitaciones y convocatorias de propuestas financiadas por la Unión Europea y otros Organismos donantes multilaterales es una estrategia para apoyar la internacionalización de las empresas españolas. Para facilitar el flujo de información sobre estos mercados públicos y sobre las oportunidades para las empresas, iremos incorporando información relativa a los mismos en esta sección.

El Grupo BID financia programas de desarrollo por medio de [préstamos](#), [donaciones](#), [garantías](#) e [inversiones](#) desde 1961

Además, los proveedores potenciales también pueden brindar bienes y servicios directamente al BID a través de su [adquisición corporativa](#).

En el marco de proyectos para el sector privado, existen algunas oportunidades de consultoría para [estudios generales destinados a determinar la viabilidad](#) que se relacionan con operaciones de garantía no soberana, así como también para realizar [estudios destinados a determinar la viabilidad ambiental de los proyectos](#)

El Grupo BID ofrece oportunidades de negocios para empresas y consultoras de todos los [países miembros del BID](#) a través de nuestro programa de préstamos para países de América Latina y el Caribe. Los [procesos de adquisición para proyectos del sector público financiados por el BID](#) generan 20000 oportunidades contractuales todos los años.

El Grupo BID brinda una amplia gama de soluciones de financiamiento y asistencia técnica para empresas, intermediarios financieros y negocios de todos los tamaños y diversos sectores en toda América Latina y el Caribe.

Brinda una variedad de [instrumentos financieros](#) tales como préstamos, inversiones de capital y subsidios. También ofrecemos garantías parciales de crédito, garantías para confirmar cartas de crédito, préstamos sindicados y subordinados, y financiamiento directo a través de cadenas de valor. Brindamos apoyo al sector privado a través de nuestras cuatro ventanillas: [Departamento del Financiamiento Estructurado y Corporativo](#), [Corporación Interamericana de Inversiones](#), [Fondo Multilateral de Inversiones](#) y [Oportunidades para la Mayoría](#).

Más información:

<http://www.iadb.org/es/recursos-para-empresas/financiamiento-del-sector-privado-y-asistencia-tecnica,5753.html>

Consulte los **avisos de adquisiciones** de proyectos con garantía soberana y operaciones de asistencia técnica financiadas por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) que publican los Organismos Ejecutores.

Para más información pulse [aquí](#)

Búsqueda de proyectos por país pulse [aquí](#)

Búsqueda de proyectos por sector pulse [aquí](#)

Más información sobre proyectos:

<http://www.iadb.org/es/adquisiciones-de-proyectos/adquisiciones-de-proyectos,8148.html>

Si no desea continuar recibiendo el boletín pulse [aquí](#). Para suscribirse pulse [aquí](#),

DELEGACIÓN ANTE LA UE
CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA, SERVICIOS Y NAVEGACIÓN DE ESPAÑA
RUE DU LUXEMBOURG, 19-21 - 1000 BRUSELAS
delegacion.bruselas@camara.es